

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	1554
Resoluciones	_____	1554
Licitaciones	_____	1556
Varios	_____	1561
Transferencias	_____	1563
Convocatorias	_____	1564
Colegiaciones	_____	1567
Sociedades	_____	1567

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1572
Varios	_____	1574
Sucesiones	_____	1586

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1591
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS DECRETO 37

La Plata, 2 de febrero de 2012.

VISTO el expediente N° 22500-16920/12, por intermedio del cual tramita la Declaración y Prórroga del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario para distintos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, afectados por diversos factores climáticos, y

CONSIDERANDO:

Que la medida propiciada se fundamenta en la crítica situación por la que atraviesan numerosas explotaciones rurales de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de fenómenos naturales adversos de carácter extraordinario, razón por la cual se impone el dictado de un instrumento de excepción que declare el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario y prorrogue los Decretos N° 1670/11 y N° 2532/11;

Que dichas situaciones han sido evaluadas oportunamente por el servicio técnico específico del Ministerio de Asuntos Agrarios, mediante información meteorológica (estadística y satelital), informantes calificados, chequeo a campo e imágenes satelitales y dictaminado por las respectivas Comisiones Locales de Emergencia Agropecuaria sobre la magnitud de los perjuicios sufridos en la producción o capacidad de producción por los titulares de las explotaciones que pretenden acogerse a los beneficios del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, según el artículo 21 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 10.390;

Que los fenómenos climáticos mencionados anteriormente, por sus características y magnitud, afectan específicamente a los productores que desarrollan como actividad principal la explotación agropecuaria;

Que en el marco de la Ley N° 10390, normas modificatorias y reglamentarias, el Poder Ejecutivo se encuentra facultado, frente a situaciones imprevistas, a declarar en estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a diferentes zonas en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia y los artículos 6° y 10 apartado 1) y 2) de la Ley N° 10390 y modificatorias;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Declarar el estado de Emergencia Agropecuaria a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por fenómenos climáticos adversos, para los Partidos de Alberti, Bragado, Carlos Tejedor, Colón, Daireaux, General Belgrano, Hipólito Yrigoyen, Junín, Guaminí, Lobos, 9 de Julio, Pellegrini, Pergamino, Rojas, Salliqueló, Saavedra, Salto y para las circunscripciones IX, X, XI y XII del Partido de 25 de Mayo, por el período 01/01/12 al 30/06/12.

ARTÍCULO 2°. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por fenómenos climáticos adversos, de los Partidos de Chascomús, L. N. Alem, General Paz, Rivadavia, Saladillo y el resto de las circunscripciones del Partido de 25 de Mayo, por el período 01/01/12 al 30/06/12.

ARTÍCULO 3°. Prorrogar el estado de Emergencia Agropecuaria para las parcelas rurales afectadas por sequía del Partido de General Madariaga, por el período 01/07/11 al 30/06/12.

ARTÍCULO 4°. Prorrogar el estado de Emergencia Agropecuaria para las parcelas rurales afectadas por sequía del Partido de Tordillo, por el período 01/01/12 al 30/06/12.

ARTÍCULO 5°. Las medidas adoptadas en el presente decreto alcanzan, exclusivamente, a los productores que desarrollen como actividad principal la explotación agropecuaria, en los establecimientos ubicados en los Partidos y por los períodos indicados en los artículos 1°, 2°, 3° y 4° del presente. Dichos sujetos gozarán de los beneficios respecto del pago del impuesto Inmobiliario Rural, correspondiente al inmueble destinado a esa actividad, previstos en el artículo 10 de la Ley N° 10390 apartado 2), sus normas complementarias y reglamentarias, en el porcentaje de la afectación de su producción o capacidad de producción.

ARTÍCULO 6°. La franquicia establecida en el artículo 5° regirá durante la vigencia del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario declarado en el marco del presente.

ARTÍCULO 7°. El Banco de la Provincia de Buenos Aires pondrá en práctica lo establecido por el artículo 10 apartado 1) de la Ley N° 10390 y modificatorias.

ARTÍCULO 8°. Dar intervención a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que adopte las medidas conducentes a la efectivización del beneficio tributario previsto en el presente decreto.

ARTÍCULO 9°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Asuntos Agrarios y de Economía.

ARTÍCULO 10. Registrar, comunicar, notificar a los Municipios para la comunicación a los interesados y a los demás Organismos intervinientes, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gustavo Arrieta
Ministro de Asuntos Agrarios

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Silvina Batakis
Ministra de Economía

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Resolución N° 23

La Plata, 29 de febrero de 2012.

VISTO la necesidad de tomar medidas inmediatas en relación a la protección de la salud humana de la población en general, y

CONSIDERANDO:

Que se ha establecido un Plan de Monitoreo sobre moluscos bivalvos y fitoplancton, sobre distintos puntos representativos de la costa bonaerense;

Que conforme a la información proveniente del Laboratorio de Mar del Plata del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentario como resultado de los análisis realizados sobre mejillín (*Brachydontes rodriguezii*), recolectados en playas de la localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, se ha detectado niveles de toxina paralizante de molusco (TPM), en concentraciones de 89ug en 100 gr. de carne, superiores a los límites de seguridad establecidos;

Que asimismo los análisis realizados sobre las muestras de fitoplancton marino en el Laboratorio de Ficología de la Universidad Nacional de La Plata, son concordantes con los resultados sobre bivalvos, registrándose en las muestras cuantitativas de Pinamar, Villa Gesell y Mar Azul una de las especies productoras de toxina paralizante de molusco, *Gymnodinium catenatum* en concentraciones de 10000 células por litro (10^4 cél l⁻¹);

Que las especies de *Gymnodinium* pueden producir niveles detectables de toxinas en carne de moluscos a partir de concentraciones de 1000 células por litro (Reguera et al. 2002);

Que dichas toxinas resultan del fenómeno conocido como "floración algal" o "marea roja", y es el resultado de proliferaciones de algas unicelulares microscópicas, las cuales forman parte del alimento de moluscos bivalvos (berberechos, mejillín, almeja, etc.) y gasterópodos (caracoles), organismos que concentran las toxinas y sin embargo no sufren ningún tipo de alteración -color, olor, sabor- de manera que, a simple vista, no es posible detectar toxicidad;

Que la ingestión de moluscos con concentraciones iguales o superiores a 80ug en 100 gr. de carne, de toxina paralizante de molusco tiene efecto sobre la salud humana que pueden llevar incluso a la muerte;

Que es función de esta Cartera de Estado llevar adelante investigaciones y monitoreos a fin de establecer medidas de manejo de los recursos acuáticos y protección de la salud humana de la población en general, relacionados con los mismos;

Que en consecuencia, se considera oportuno y necesario establecer una veda total para la extracción comercial, artesanal y/o turística de moluscos bivalvos (berberechos, mejillón, almeja etc.) y gasterópodos (caracoles) en la zona delimitada por los puntos de costa desde Punta Piedra, al norte de la Bahía de Samborombón, y hacia el sur hasta el

límite sur de la ciudad de Mar del Plata, en toda la zona de costa y dentro de aguas de jurisdicción provincial, hasta tanto los estudios y análisis correspondientes indiquen su aptitud para el consumo humano;

Que en tal sentido se impone difundir ampliamente la presente información y solicitar a los Municipios comprendidos en la zona de veda propuesta tomen los recaudos necesarios a fin de evitar la recolección en la zona costera;

Que conforme a lo estipulado por la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95, esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el Dictado del presente Acto Administrativo;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a partir del registro de la presente, una veda total para la extracción comercial, artesanal y/o turística de moluscos bivalvos (berberechos, mejillón, almeja etc.) y gasterópodos (caracoles) en la zona delimitada por los puntos de costa desde Punta Piedra, al norte de la Bahía de Samborombón, y hacia el sur hasta el límite sur de la ciudad de Mar del Plata, en toda la zona de costa y dentro de aguas de jurisdicción provincial conforme a los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 2°. Lo establecido en el artículo precedente tendrá vigencia, hasta tanto los estudios y análisis correspondientes, indiquen su aptitud para el consumo humano.

ARTÍCULO 3°. Recomendar a la población consumir solamente moluscos bivalvos provenientes de establecimientos habilitados por la Autoridad competente y abstenerse de adquirir y/o consumir estas especies cuando las mismas no cuenten con su correspondiente certificado sanitario.

ARTÍCULO 4°. Recomendar a las Administraciones Municipales costeras enmarcadas dentro de la zona de veda propuesta, mantengan informada a la población acerca de la evolución de este fenómeno y controlen la recolección y/o consumo de estos individuos en sus territorios costeros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gustavo Arrieta
Ministro de Asuntos Agrarios
C.C. 1.883

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 42

La Plata, 24 de febrero de 2012.

VISTO la presentación realizada mediante expediente 2200-4293/11 por las empresas de Transporte Público Colectivo Fluvial de Pasajeros del Delta de la Provincia de Buenos Aires, por la cual solicita una recomposición de los valores tarifarios de aplicación actualmente en las líneas regulares fluviales, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la actualización del estudio de costos de explotación del sector, y de la evaluación surge que la actividad se ha visto afectada en el orden económico por cambios en el precio de los insumos básicos del sector y de los salarios convencionales del personal embarcado, hechos acontecidos con posterioridad al dictado de la Resolución N° 4 del 26 de enero de 2011 aún vigente;

Que dicho estudio de costos, que refleja con carácter universal la actividad de todos los prestadores fluviales regulares, permite observar el corrimiento ascendente de los costos unitarios de explotación hasta un punto tal en que el equilibrio de la ecuación económico-financiera de los servicios no puede ser restablecido con mayor productividad y/o eficiencia en el uso de los recursos o factores económicos aplicados, siendo necesario cambiar las bases tarifarias generales hasta cubrir el desfase entre ingresos y egresos de los permisionarios, conforme la prueba acreditada según el artículo 46 de la ley de fondo;

Que el decisorio aquí tratado tiene en cuenta la trascendencia del servicio para la población isleña y las actividades, sociales, comerciales, educativas y de vinculación que la misma despliega, así como los efectos de los cambios tarifarios sobre este sector de usuarios, de forma tal que es aconsejable un desdoblamiento de la medida y su aplicación progresiva;

Que es procedente resaltar que las prestadoras del transporte fluvial de pasajeros, no se hallan incluidas en el beneficio de compensación tarifaria; establecido por Decreto N° 652/02, reglamentado por la Resolución N° 337/04 y concordantes de la Secretaría de Transportes de la Nación;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 1°, 3°, 34 y concordantes de la Ley Orgánica del Transporte de Pasajeros, modificada por la Ley 7396, y los Decretos N° 1081/10 y N° 2/11;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar para los servicios de Transporte Público Colectivo Fluvial de Pasajeros del Delta de la Provincia de Buenos Aires las escalas tarifarias consignadas a continuación:

Inciso a): Para su aplicación a partir de tres (3) días corridos a partir de su publicación en el Boletín Oficial y conforme la previa difusión según se exige en la presente resolución:

SECCIONES	Usuario Residente	Isleño	No Residente
1°	\$ 5,00		\$ 16,00
2°	\$ 6,80		\$ 17,70
3°	\$ 10,10		\$ 24,70
4°	\$ 10,80		\$ 29,00
5°	\$ 13,90		\$ 34,70
6°	\$ 15,80		\$ 37,70
7°	\$ 21,70		\$ 52,00
8°	\$ 24,70		\$ 59,30

TRÁNSITO MÍNIMO	\$ 2,50
BOLETO ESCOLAR PRIMARIO	\$ 0,10
BOLETO SECUNDARIO	
(Con concurrencia a establecimiento público)	\$ 0,10
BOLETO SECUNDARIO	
(Con concurrencia a establecimiento privado)	\$ 1,60

Inciso b): Para su aplicación a partir del día 27 de marzo del corriente.

SECCIONES	Usuario Residente	Isleño
1°	\$ 5,50	
2°	\$ 7,50	
3°	\$ 11,10	
4°	\$ 11,90	
5°	\$ 15,30	
6°	\$ 17,40	
7°	\$ 23,80	
8°	\$ 27,20	

TRÁNSITO MÍNIMO	\$ 2,80
BOLETO ESCOLAR PRIMARIO	\$ 0,10
BOLETO SECUNDARIO	
(Con concurrencia a establecimiento público)	\$ 0,10
BOLETO SECUNDARIO	
(Con concurrencia a establecimiento privado)	\$ 1,80

ARTÍCULO 2°. Determinar que las empresas prestadoras deberán presentar para su homologación, por parte de la Autoridad de Aplicación, cuadros tarifarios para su aprobación y exposición al público durante tres (3) días previos a su efectiva aplicación.

ARTÍCULO 3°. Aprobar para los servicios Especializados de Transporte Fluvial de Pasajeros del Delta de la Provincia de Buenos Aires las escalas tarifarias de acuerdo a la categoría de servicio, que se detallan a continuación y que entrarán en vigencia a partir de los tres (3) días corridos de su publicación :

SERVICIO TAXI FLUVIAL

I) Salidas desde Paseo Victorica y Liniers (Rio Reconquista y Luján) y Puertos del Paraná de las Palmas.

Para 3 Km.	\$ 66,10
Para 12 Km.	\$ 183,00
Para 24 Km.	\$ 350,40

II) Salidas de Puerto de Tigre

Para 3 Km.	\$ 76,60
Para 12 Km.	\$ 228,80
Para 24 Km.	\$ 351,70

SERVICIOS DE EXCURSIÓN

I) Circuito de una (1) hora de duración

de 1 a 10 personas	\$ 204,70
de 11 a 15 personas	\$ 249,60
de 16 a 20 personas	\$ 351,80
de 21 a 30 personas	\$ 422,50

II) Circuito de dos (2) horas de duración

de 1 a 10 personas	\$ 432,10
de 11 a 15 personas	\$ 487,00
de 16 a 20 personas	\$ 565,60
de 21 a 30 personas	\$ 725,00

III) Circuito de tres (3) horas de duración

de 1 a 10 personas	\$ 511,50
de 11 a 15 personas	\$ 640,00
de 16 a 20 personas	\$ 765,30
de 21 a 30 personas	\$ 970,60

ARTÍCULO 4º. La aplicación de la presente y de los plazos que surgen de la misma, comenzarán a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial;

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Transporte de Pasajeros y sus Dependencias. Notificar a las empresas interesadas. Dar al Boletín Oficial. Cumplido archivar.

Hugo Bilbao
Director Ejecutivo
C.C. 1.876

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 01/12

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial \$ 4.887.176,58. Sede Mar del Plata. "Nuevo Pabellón Aulas" Mar del Plata. Buenos Aires.

Consulta y Venta de pliegos: A partir del 14/02/2012 al 08/03/2012. Fecha y hora de apertura: 19/03/2012 a las 14 hs.

Valor del pliego: \$ 4.887.

Valor garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial

Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional. Sede Mar del Plata. Calle Buque Pesquero Dorrego 281, esq. Av. de los Pescadores Puerto de Mar del Plata.

Mar del Plata, Buenos Aires.

Tel: 0223-480-5049

C.C. 1.246 / feb. 14 v. mar. 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 4/12

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº: 1-2795/12.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Reforma y Ampliación Sede Anexa Faud - España 3951 - Etapa I".

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 15 de marzo de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 4 de Abril de 2012 - 10:00.

C.C. 1.371 / feb. 17 v. mar. 12

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública Nº 1/12

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencias, Ampliación Biblioteca y Núcleo Sanitario, Primera Etapa: Estructura de Hormigón Armado, Cubierta Metálica y Mamposterías.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 28 de marzo, 11:00 hs.

Venta de Pliego y consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de venta de Pliegos: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.

Visita de Obra: 14 de marzo, 9:30 hs.

Importe de Garantías: \$ 34.604,60.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

C.C. 1.573 / feb. 28 v. mar. 19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 5/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.

Expediente: 1-2953/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Adecuaciones eléctricas en edificios de UNMDP, Complejo Universitario Manuel Belgrano y Facultad de Ingeniería.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 21 de marzo de 2012.

Costo del Pliego: \$ 200.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 11 de abril de 2012 a las 09:30 hs.

C.C. 1.643 / feb. 29 v. mar. 20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 6/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.

Expediente: 1-2930/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Asesor para el Colegio A. Illia".

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 22 de marzo de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 11 de abril de 2012 a las 11:30 hs.

C.C. 1.644 / feb. 29 v. mar. 20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 7/12

POR 10 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.

Expediente: 1-2929/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "CUMB. Provisión e instalación de tres plataformas oblicuas.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 14 de marzo de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 29 de marzo de 2012 a las 10 hs.

C.C. 1.645 / feb. 29 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública Internacional Nº 1/12 Prorroga

POR 5 DÍAS - Por la presente se les comunica a los Sres. Oferentes la prórroga de la fecha de apertura y presentación de propuestas de la Licitación Pública Internacional Nº 001/12. "Construcción, Financiamiento y Operación de Planta Potabilizadora, Conducción y Obras Complementarias en Región La Plata", por el término de 40 días, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura el día 11 del mes abril de año 2012 a las 12 hs. en el Salón de Intendentes de este Ministerio de Infraestructura calle 7 Nº 1267, Piso 5, La Plata, CP 1900.

C.C. 1.633 / feb. 29 v. mar. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES CORFO Río Colorado

L.P.I. Nº BD-BAP-1956-018-B-001/11

POR 5 DÍAS - Proyecto: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) 1956/0C- AR. Subproyecto: Optimización de la infraestructura de riego del Valle Bonaerense del Río Colorado adquisición de: Sistema de Información Hidrometeorológica.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, publicado en la edición Nº 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

2. La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Nº 1956/0C-AR.

3. El Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de un Sistema de Información Hidrometeorológica y los servicios conexos de instalación puesta en marcha obras complementarias y capacitación.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles,

según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Asuntos Agrarios CORFO Río Colorado

Atención: Ing. Marcos Aragón o Agr. Pedro Robledo

Dirección: Calle 5 Nº 1294

Ciudad: Pedro Luro (Provincia de Buenos Aires)

Código postal: 8148.

País: República Argentina.

Teléfono: 54-02928-420222/420148.

Fax: 54-02928-420495.

Dirección de correo electrónico: gerenciatecnica@corforiorcolorado.gov.ar

Y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

Antigüedad de la empresa.

Cantidad de Ventas generales realizadas

Cantidad de ventas similares realizadas.

Cantidad de servicios conexos realizados.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado Calle 5, Nº 1294, Pedro Luro Provincia de Buenos Aires. Argentina y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 500 (quinientos pesos).

8. Se prorroga la fecha para la presentación de ofertas para el día 16 de abril de 2012 hasta las 11:30 hs. am, debiendo hacerse llegar las mismas a la dirección indicada al final de este llamado. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado a las 12:00 horas am del 16 de abril de 2012. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el monto de \$ 130.000,00 (ciento treinta mil pesos) o la suma equivalente en una moneda de libre convertibilidad.

9. La dirección y los datos para consultas para compra de pliegos y para entrega de ofertas es la siguiente:

Oficina CORFO, Río Colorado.

Dirección: Calle 5 Nº 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires.

Código Postal: 8148.

País: República Argentina.

Teléfono: (54) 02928 420222/420148.

Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 1.632 / feb. 29 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 6/12

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 00816/12. Expte: 4132-23765/12. Llámase a Licitación Pública Nº 6/12 por la provisión de insumos odontológicos solicitados por el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, El Hospital Odontológico, El Hospital de Pediatría Dr. C. Zin y El Polideportivo de Grand Bourg, dependientes de la Secretaria de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de apertura: 23 de marzo de 2012.

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 1.857.223,20

Valor del pliego: \$ 1.800,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 07/03/12 y hasta el 21/03/12 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 23/03/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 1.736 / mar. 5 v. mar. 6

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

Licitación Pública Nº 1/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/2012 para la "Adquisición de equipos luminicos de señalización náutica para el extremo de los espigones Nº 1, 2, 3, 7 y posta de inflamables del Puerto de Mar del Plata.

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 16 de marzo de

2012 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: u\$s 28.023,60 con IVA incluido más \$ 7.260,00 con IVA incluido.

Valor del Pliego: Sin cargo

Expediente: 1894-CPRMDP-09.

Consulta y Retiro del Pliego: Av. De los Pescadores esq. B/P Marín – Puerto Mar del Plata desde el 28 de febrero de 2012 hasta el 13 de marzo de 2012 en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.753 / mar. 5 v. mar. 7

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

Licitación Pública N° 2/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/2012 para la "Limpieza del espejo de agua del Puerto de Mar del Plata"

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 19 de marzo de 2012 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 435.600 con IVA incluido.

Valor del Pliego: \$ 200

Expediente: 2624-CPRMDP-11.

Consulta y Compra del Pliego: Av. De los Pescadores esq. B/P Marín – Puerto Mar del Plata desde el 28 de febrero de 2012 hasta el 16 de marzo de 2012 en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.754 / mar. 5 v. mar. 7

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

Licitación Pública N° 3/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/2012 para la Reparación de cloacas en zona industrial - Puerto de Mar del Plata.

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 26 de marzo de 2012 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.948.983,30u\$s con IVA incluido

Valor del Pliego: \$ 2.000,00

Expediente: 1610-CPRMDP-08.

Consulta y Compra del Pliego: Av. De los Pescadores esq. B/P Marín – Puerto Mar del Plata desde el 28 de febrero de 2012 hasta el 21 de marzo de 2012 en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.755 / mar. 5 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Expte. Nro. S/5051/2011. Construcción de 40 viviendas unifamiliares 1ª Etapa, dentro del Programa Bonaerense Solidaridad/Municipalidades.

Denominado Barrio Golf Sur.

Presupuesto Oficial 4.469.502,40.

Valor del Pliego: \$ 44.695,02.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2012, Hora 10:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Avda. 3 Nro. 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, Avda. 3 N° 820 1º Piso, hasta el día 16 de marzo de 2012, en el horario de las 09:30 a 13:30.

C.C. 1.767 / mar. 5 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 01/12, a los efectos de adquirir Aparatología destinada a Hospitales Municipales.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones (\$ 2.000.000,00).

El pliego de condiciones, podrá retirarse en la Municipalidad de Necochea, Oficina de Tesorería, calle 56 N° 2945, en el horario de 8:00 a 14:00 hs. hasta el día 09 de marzo de 2012.

Expediente N° 504/2.012.

Valor del pliego: \$ 2.000,00.

Lugar, de presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Suministros, Palacio Municipal, Calle 56 N° 2945.

Fecha y hora de la apertura: 09 de marzo de 2012 a la hora 11:00.

C.C. 1.768 / mar. 5 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 9/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/2012 para la Contratación del Servicio de Transporte Escolar durante el Ciclo Lectivo año 2012.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal calle 12 e/ 51 y 53 planta baja.

Fecha de apertura: 13/03/2012.

Hora: 10:00

Expediente N° 146751/12.

La garantía de oferta será del 5 % del monto total ofertado.

Presentación de los sobres de oferta: hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirán propuestas alguna.

Retiro y consulta de pliegos: el valor del pliego de bases y condiciones será de pesos un mil quinientos. (\$ 1.500,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53 hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: de 8,30 a 13,30 hs.

C.C. 1.704 / mar. 5 v. mar. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.479

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de Remodelación - Sucursal Callao

Presupuesto oficial: \$ 4.696.429,38.

Valor del pliego: \$ 200.

Fecha de la apertura: 16/03/2012 a las 12:00 horas.

Fecha tope para efectuar consultas: 09/03/2012.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 09/03/2012.

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (Icono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20 - piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.705 / mar. 5 v. mar. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.480

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación - Sucursal Mercedes.

Presupuesto oficial: \$ 4.536.100,00.

Valor del pliego: \$ 200.

Fecha de la apertura: 16/03/2012 a las 13:00 horas.

Fecha tope para efectuar consultas: 09/03/2012.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 09/03/2012.

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Icono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20 - piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.706 / mar. 5 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento camino a "La Piedra"

Presupuesto oficial: \$ 600.000.

Valor del pliego: \$ 600,00.

Límite de venta: 20/03/2012 -7,00 a 13,00 horas

Fecha de la apertura: 23/03/2012 - 9:00 horas

Lugar de apertura: Palacio San Martín

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

Olavarría, 23 de febrero de 2012.

C.C. 1.739 / mar. 5 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 3/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Materno Infantil "San Leopoldo"
Presupuesto oficial: \$ 925.000.
Valor del pliego: \$ 925,00.
Limite de venta: 21/03/2012 -7,00 a 13,00 horas
Fecha de la apertura: 26/03/2012 - 9:00 horas
Lugar de apertura: Palacio San Martín
Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar
Olavarría, 23 de febrero de 2012.

C.C. 1.740 / mar. 5 v. mar. 6

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Privada N° 6/12

POR 2 DÍAS - Procedimiento de selección: Tipo: Lic. Privada N° 6, Ejercicio: 2012.
Clase: de etapa única nacional.
Modalidad: sin modalidad
Expediente N°: 971/11
Rubro comercial: Equipos.
Objeto de la contratación: provisión de válvulas y conectores y accesorios de acero inoxidable.
Retiro/consulta o adquisición de pliegos:
Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332.
Plazo y horario: Hasta el 29/03/2012 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas.
Costo del pliego: sin costo. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.
Presentación de ofertas:
Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332.
Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.
Acto de apertura:
Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520/8477 Fax: 6779-8332.
Día y Hora 30/03/2012 a las 11 :00 horas.

C.C. 1.751 / mar. 5 v. mar. 6

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Privada N° 5/12

POR 2 DÍAS - Procedimiento de selección: Tipo: Lic. Privada N° 5, Ejercicio: 2012.
Clase: de etapa única nacional.
Modalidad: sin modalidad.
Expediente N°: 43/12
Rubro comercial: Equipos.
Objeto de la contratación: Adquisición de fantoma de agua y barómetro de precisión.
Retiro/consulta o adquisición de pliegos:
Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332.
Plazo y horario: Hasta el 28/03/2012 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas.
Costo del pliego: sin costo. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.
Presentación de ofertas:
Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520/8477 Fax: 6779-8332.

Día y Hora: 30/03/2012 a las 10:30 horas.

C.C. 1.752 / mar. 5 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 17/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de Viviendas en Barrio Garrote.
Expediente Municipal: 4112-46713/12.
Presupuestos Oficial: \$ 56.143.674,49 (Pesos cincuenta y seis mil millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos setenta y cuatro con 49/100).
Valor del Pliego: \$ 28.100 (Pesos veintiocho mil cien con 00/100).
Fecha de Apertura: 27 de marzo del año 2012 a las 12.00, en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.
Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14.

C.C. 1.887 / mar. 6 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: Repavimentación Ruta de Acceso a Villa Lía. Tramo: R.P. N° 41 Villa Lía, Partido de San Antonio de Areco.
Localidad: Villa Lía.
Partido: San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires
Presupuesto Oficial: \$13.150.267,00.
Monto de Garantía: \$ 131.502,67.
Plazo de Ejecución de Obra: 90 días
Apertura de Ofertas: El día 30 de marzo de 2012, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Antonio de Areco sita en la calle Lavalle 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Teléfono 02326-456202, a las 10 hs. con la presencia de los participantes que deseen asistir.
Venta e Inspección de Pliegos: desde el día 12 de marzo de 2012 hasta el día 19 de marzo de 2012 de 08:30 a 12:30 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Antonio de Areco sita en la calle Lavalle 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Teléfono 02326-456202.
Recepción de la Oferta: Hasta el día 30 de marzo de 2012 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Antonio de Areco sita en la calle Lavalle 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Teléfono 02326-456202.
Valor del Pliego: \$ 13.150,27.

C.C. 1.790 / mar. 6 v. mar. 7

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Concesión de edificios.
Fecha de Apertura: 28 de marzo de 2012, 9:00 hs.
Fecha de Publicación: 6 y 7 de marzo de 2012.
N° de Expediente: 2.864.547.
Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires.
Subdirección de Contrataciones Palomar.
Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbú s/N°, Subdirección de Contrataciones Palomar. El Palomar (C.P. 1.684).
El Palomar, 24 de febrero de 2012.

C.C. 1.773 / mar. 6 v. mar. 7

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Adquisición de Víveres, Área Logística Palomar.
Fecha de Apertura: 28 de marzo de 2012, 10:00 hs.
Fecha de Publicación: 6 y 7 de marzo de 2012.
N° de Expediente: 2.453.846.
Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires.

Subdirección de Contrataciones Palomar.
Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbu s/Nº, Subdirección de Contrataciones Palomar. El Palomar (C.P. 1.684).
El Palomar, 24 de febrero de 2012.

C.C. 1.774 / mar. 6 v. mar. 7

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR**

Licitación Pública Nº 3/12

POR 2 DÍAS – Adquisición de Víveres.
Fecha de Apertura: 28 de marzo de 2012, 11:00 hs.
Fecha de Publicación: 6 y 7 de marzo de 2012.
Nº de Expediente: 2.864.705.
Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires.
Subdirección de Contrataciones Palomar.
Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbu s/Nº, Subdirección de Contrataciones Palomar. El Palomar (C.P. 1.684).
El Palomar, 24 de febrero de 2012.

C.C. 1.775 / mar. 6 v. mar. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública Nº 4.474
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de un Sistema de Medición y Clasificación de Tráfico de Red.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 24/2/2012 a las 11:30 hs. ha sido prorrogada para el día 19/3/2012 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Consultas y retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 1.776 / mar. 6 v. mar. 8

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 32/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la ciudad de Almirante Brown con destino al funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información-contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Loma de Zamora, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 6 de marzo del corriente año a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración.

Expte. 3003-1656/07 Alc. 9.

Secretaría de Administración. Contratación de Inmuebles.

La Plata, 17 de febrero de 2012.

C.C. 1.777 / mar. 6 v. mar. 8

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada Nº 3/12

POR 1 DÍA - Expte. 3002-2862/11. Llámase a Licitación Privada tendiente a la provisión de materiales y mano de obra para realizar la adecuación edilicia en el inmueble sito en Avenida Pte. Perón Nº 500 esq. Azcuénaga Nº 1174, San Miguel, Partido de San Martín.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 Nº 889/91, piso 1º, La Plata, el día 19 de marzo de 2012 a las 10.00 hs.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 1.802

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 5/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 5/12, autorizada por Resolución Nº 29/12, Expte. Nº 21706-8513/11, tendiente a lograr la contratación del servicio de Jardín Maternal y de Infantes, destinado a los hijos del personal de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos un millón cuarenta y ocho mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.048.800,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos quinientos con 00/100 (\$ 500,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Pública Nº 5/12, Expte. 21706-8513/11".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de marzo de 2011 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21705-36398/12-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	0493ba0b9a20f64c6ba2ca2c13c2a1f4
21705-36398/12-Anexo-II.xls	Particulares.zip	bbd9a6a22fe9283fd6f89e979e04a3b1
21705-36398/12-Anexo-III.xls	Renglones.zip	2e1ee1afd8365baedeeaaee6bb22ba3
21705-36398/12-Anexo-IV.doc	Esp.Basicas.zip	b83036ad455d020be223542fec2cc78b2
21705-36398/12-Anexo-V.xls	Cotizacion.zip	e7ebc0b14c6035b32c073382c81a623b

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 1.804 / mar. 6 v. mar. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada Nº 1/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 1/12, autorizada por Disposición Nº 45/12, Expte. Nº 21705-36398/12, tendiente a lograr la provisión de resmas de papel A4 y rollos de papel fax, destinados a cubrir el consumo regular de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos doscientos diecisiete mil doscientos con 00/100 (\$ 217.200,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos cien (\$ 100,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Privada Nº 1/12, Expte. 21705-36389/12".

Día, hora y lugar para la Presentación de Muestras: Hasta el día 12 de marzo de 2012 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, teléfono 429-5661. Dos

(2) muestras de cada producto y marca cotizada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Hasta el día 14 de marzo de 2012 a las 11:00 horas -Urna N° 1- en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21705-36398/12-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip0493ba0b9a20f64c6ba2ca2c13c2a1f4	
21705-36398/12-Anexo-II.xls	Particulares.zipbbd9a6a22fe9283fd6f89e979e04a3b1	
21705-36398/12-Anexo-III.xls	Renglones.zip2e1ee1afd8365baedeeaaee6bb22ba3	
21705-36398/12-Anexo-IV.doc	Esp.Basicas.zipb83036ad455d020be223542fec2cc78b2	
21705-36398/12-Anexo-V.xls	Cotizacion.zipe7ebc0b14c6035b32c073382c81a623b	

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 1.805

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 46

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3640/11. Llámese a Licitación Privada N° 46, para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Patología de este Hospital para el ejercicio 2012.

Apertura de Propuestas: Día 12/3/12 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 13 de febrero de 2012.

C.C. 1.769

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 47

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3639/11. Llámese a Licitación Privada N° 47, para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Patología de este Hospital para el ejercicio 2012.

Apertura de Propuestas: Día 12/3/12 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 13 de febrero de 2012.

C.C. 1.770

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 24/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-2315/11. Llámese a la Licitación Privada N° 24/12, para la adquisición provisión e instalación de tubo de Rx. para instalar en Tomógrafo Computado Toshiba XVision con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 12 de marzo de 2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y

Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Haedo, 9 de febrero de 2012.

C.C. 1.771

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 25/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-2316/11. Llámese a la Licitación Privada N° 25/12, para la adquisición de medicación para Fertilidad Asistida y Catéter de Inseminación de este Establecimiento, para cubrir el período febrero – diciembre 2012, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 12 de marzo de 2012, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Haedo, 13 de febrero de 2012.

C.C. 1.772

Varios

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
Disposición N° 8/12**

La Plata, 15 de febrero de 2012.

POR 5 DÍAS - VISTO las normas vigentes y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación ha elaborado y elevado a esta Dirección Provincial, para su aprobación, planilla con detalle de obras que integran el llamado a Licitación Pública en el marco del Plan de Obras 2011/2012, con datos de la región educativa, distrito, establecimiento, tipo de obra, monto de presupuesto, lugar y fecha de venta de pliegos y consultas, fecha y hora de apertura de ofertas, previa verificación catastral de los inmuebles donde se ejecutarán las mismas.

Que asimismo, se ha elaborado la documentación necesaria para el respectivo llamado a Licitación Pública, conformado por los Pliegos de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas para la contratación de obras de infraestructura escolar.

Que al respecto corresponde aprobar dicha documentación así como disponer la pertinente convocatoria a la presentación de ofertas en el respectivo llamado a Licitación Pública, cuya publicación operará el día sábado 18 de febrero de 2012, para las obras que se detallan en el ANEXO I, que son parte integrante de esta disposición.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR,
DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas para la contratación de las obras que se indican en el ANEXO I, que es parte integrante de esta disposición.

ARTÍCULO 2º: Llámese a Licitación Pública para la contratación de las obras de infraestructura escolar de acuerdo al cronograma y documentación aprobada por el artículo primero precedente según se indica en el Anexo I que se adjunta y es parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, remítase a la Dirección de Planificación para que proceda en el presente llamado, comuníquese a las restantes Direcciones de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, cumplido archívese.

Gonzalo Bagú
Director Provincial

ANEXO I

PLAN DE OBRAS 2011/2012
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Disposición N° 8/12

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
Berisso	E. Secundaria N° 9	Ampliación	\$ 1.538.445,37	\$ 800
Gral. Pueyrredón	E. Secundaria N° 22	Ampliación y Refacción	\$ 1.217.150,24	\$ 800
Gral. Pueyrredón	E. Secundaria N° 33	Ampliación y Refacción	\$ 947.035,00	\$ 600
Gral. Pueyrredón	E. Secundaria N° 34	Ampliación y Refacción	\$ 594.488,57	\$ 400
Gral. Pueyrredón	E. Secundaria N° 43	Ampliación y Refacción	\$ 536.213,26	\$ 400
Ituzaingó	E. Primaria N° 17	Ampliación y Refacción	\$ 2.872.532,46	\$ 800
Lomas de Zamora	E. Media N° 25	Terminación 2da. Etapa	\$ 1.559.970,19	\$ 800
Lomas de Zamora	E. Primaria N° 17	Refacción Gral.	\$ 686.418,63	\$ 400
Lomas de Zamora	E. Primaria N° 56	Refacción Gral.	\$ 419.022,69	\$ 400
Lomas de Zamora	E. Primaria N° 62	Refacción Gral.	\$ 325.659,96	\$ 200
San Fernando	E. Primaria N° 2	Ampliación y Refacción	\$ 327.693,70	\$ 200

Consulta y Venta de Pliegos: Del 12 al 23 de marzo de 2012 en la sede de los Consejos Escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 29 de marzo de 2012 a partir de las 10 horas en la sede de los Consejos Escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.593 / feb. 29 v. mar. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13:00.

- 1) 2147-063-2-10/2011- XIV-D-Frac. II; 2a, Guernica 290 Va. Albertina - L. de Zamora. Tit. Dom.: Pedro Mendia, Eloy López Salas y Mariano Ibáñez.
 - 2) 2147-063-2-36/2010 IV-E-61-16, Nicaragua 78, Temperley- Tit. Dom.: Clara Elsa Benedetto.
 - 3) 2147-063-2-1/2011 X-A-84-7, Williams 2647 L. de Zamora- Tit de Dom.: Cayetano Segovia.
 - 4) 2147-063-2-4033/09 XIII-A-170-1, Andrés Bello 1998, I. Budge. L. de Zamora. Tit de Dom.: Magdalena, Ana, Daniel Agustín, Atilio y Emilia Rosa Verdino y Siciliano.
 - 5) 2147-063-2-4005/09 XI B 180 19, Gabriela Mistral 966, Banfield. Tit. de Dom.: Piquillín S.A.I.F.C.I. y C.
 - 6) 2147-063-2-48/10 XIII A 154 20, Andrés Bello 1887 I. Budge L.de Zamora. Tit. de Dom.: Félix Botta.
 - 7) 2147-063-2-13/2011 XI A 97 3, Vernet 713 Banfield, L. de Zamora. Tit.de Dom.: Onelia Sunilda e Isolina Boggero.
 - 8) 2147-063-2-3625/00 XI B 57 26H, Capello 1978 ex 1958 Banfield. Tit.de Dom.: Jaime Bauza.
 - 9) 2147-063-2-22/2010 IV G 366b 10, El Cardenal 3430 Temperley. Tit.de Dom.: Francisco José Morero/a.
 - 10) 2147-063-2-9/2010 XIV B 13 2, Euskadi 2384 Va. Albertina, L. de Zamora. Tit. de Dom.: Dardo Dermitt.
 - 11) 2147-063-2-29/2010 XIV A 44 7, Juan Vucetich 4448 I. Budge, L.de Zamora. Tit.de Dom.: Ángel Simeón Sade.
 - 12) 2147-063-2-2430/97 XIII C 13 18, Falucho 5057 I. Budge, L. de Zamora. Tit. de Dom.: Sociedad Antonio Fiorito y Hnos. en liquidación.
 - 13) 2147-063-2-62/2010 VI C 72 10, Matheu 874 Banfield, L. de Zamora. Tit.de Dom.: Sabino Grazziani.
 - 14) 2147-063-2-66/2010 XI B 62 7C, Psje. Pereyra 1435, Banfield. Tit. de Dom.: Ramón Alfredo Rodríguez Fontenla y Carmen Otero.
 - 15) 2147-063-2-4150/09 IV G 116 11, Donato Álvarez 781, Temperley. Tit. de Dom.: Santiago Marzano, Enrique Ballarati y Amelia Martínez.
- Escribano Romelio D. Fernández Rouyet, Titular del R.N.R.D N° 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 1.583 / mar. 2 v. mar. 6

COLÓN Sociedad Anónima Asistencial

POR 3 DÍAS - Comunica a los accionistas que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/12/2011, el capital se aumenta a Pesos 3.778.830 representado por 3.778.830 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos 1 valor nominal. Prima de emisión \$ 2,40 para los accionistas que capitalizan aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital en efectivo, realizados a la sociedad en el año 2009 y 2010. Prima emisión \$ 8 para los accionistas que integren el aumento de capital con posterioridad a la asamblea celebrada el 7/12/11. Todas con derecho a un

voto por acción. Se ofrece a los accionistas plazo treinta (30) días, Art. 194 Ley de Sociedades. Osvaldo Vespa (H), Abogado.

M.P. 33.147 / mar. 5 v. mar. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln, las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 16 a 19 horas.- 1.- Expediente: 2147-060-1-18/2011.- NC. Circ. XII, Secc. A, Manz. 48, Parc. 3-b. Ubicado en calle sin n°, de la Localidad de Carlos Salas del Partido de Lincoln, de MARÍA MARTÍNEZ DE SALAS.- 2.- Expediente: 2147-060-1-19/2011.- NC. Circ. II, Secc. G, Chac. 655, Manz. 655-e, Parc. 2. Ubicado en San Luis N° 680 de Lincoln, de JOSÉ PÁEZ.- 3.- Expediente: 2147-060-1-20/2011.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 370, Parc. 6. Ubicado en Avenida Salta N° 634 de Lincoln, de SEGUNDO SÁNCHEZ.- 4.- Expediente: 2147-060-21/2011.- NC. Circ. VII, Secc. A, Manz. 3, Parc. 6. Ubicado en Homero Manzi N° 543, de la Localidad de Arenaza, Partido de Lincoln, de FLORENCIO VICTORIANO GUTIÉRREZ.- 5.- Expediente: 2147-060-1-22/2011.- NC. Circ. II, Secc. G, Cha. 626, Manz. 626-j, Parc. 11. Ubicado en Suipacha N° 910 de Lincoln, de LAURA MARÍA CAREAGA DE GONZÁLEZ LANATA. Lincoln, 10 de febrero de 2012. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 1.750 / mar. 5 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DE TRIBUNALES Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Jefatura del Archivo de los Tribunales del Departamento Judicial Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de expedientes paralizados y archivados pertenecientes al Juzgado Criminal N° 1, Secretaría N° 1, período 1910 a 1960 y Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3, legajos 506 al 876 que se realizará el día 22 de marzo de 2012, los que han sido separados a tal efecto conforme, a los Arts. 115 y 116 Acuerdo N° 3397/08 de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle Sarmiento N° 166, Planta baja, de esta ciudad, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses, dentro de los veinte días siguientes a esta publicación (Art.120 Ac 3397/08). Dolores,13 de febrero de 2012. Dra. Ana Inés Iturralde. Jefe de Archivo.

C.C. 1.738 / mar. 5 v. mar. 7

SAN FRANCISCO DE ROJAS S.A.

POR 3 DÍAS - Llevamos a conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición el derecho de suscripción preferente (artículo 194 L.S.) de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posea, por el plazo de treinta días desde la última publicación. El ejercicio de tal derecho deberá ser efectivizado en la sede social sita en Ruta 188, Km. 113,300, Localidad y Partido de Rojas, Prov. Bs As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.210 / mar. 5 v. mar. 7

PUERTO QUEQUÉN CONSORCIO DE GESTIÓN Resolución N° 11/12

Puerto Quequén, 13 de febrero de 2012.

POR 2 DÍAS - VISTO la Ley 11.414, Cap. IX, Art. 32 y 33 referidos a la creación del Tribunal Arbitral y de Amigables Compondores en el ámbito del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén y

CONSIDERANDO:

Que el Directorio de este Consorcio de Gestión, en su reunión N° 337 (cuarto intermedio) de fecha 13 de febrero de 2012 aprobó la creación del aludido Tribunal.

En uso de sus legítimas facultades,

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Créase, en virtud de lo aprobado por el Directorio, en el ámbito del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, el Tribunal Arbitral y de Amigables Compondores.

ARTÍCULO 2°: Elabórese, para su posterior aprobación y publicación, el reglamento que regirá el funcionamiento del citado Tribunal.

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°: Regístrese. Cumplido, archívese.

José Luis Gregorio

Presidente

Nc. 81.033 / mar. 5 v. mar. 6

Transferencias

POR 5 DÍAS – Munro. LADISLAO COLOMAN AGUSTÍN BERKES, con domicilio en la calle La Rábida N° 538, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, avisa por 5 (cinco) días que transfiere a Ladislao Berkes S.A., con sede social en la Avenida Vélez Sárfield N° 5514, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la totalidad del Fondo de Comercio que es del ramo laminación, impresión y confección de materiales de envase, que funciona en la Avenida Vélez Sárfield N° 5514, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrado por activos y pasivos y comprensivo de las instalaciones, contratos, marcas, enseñanza comercial y demás derechos y obligaciones. Oposiciones de Ley: Avenida Vélez Sárfield N° 5514, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. José M. Schoenfeld, Notario.

C.F. 30.206 / mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía - RODILLOS LLAO LLAO S.H. de Jorge Rico e Hijos, CUIT 30-66370215-3 transfiere el Fondo de Comercio rubro Fabricación de rodillos para pintar sito en 11 de Septiembre 589, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. a Rodillos Llaolao S.R.L., CUIT 30-71216065-5, reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.632 / mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS – Zárate. ORSINI ANDREA ALEJANDRA, con DNI 21.508.891 y ORSINI DANIELA BEATRIZ, con DNI 27.264.849, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Mundo Feliz S.H.", CUIT. 30-21508891-5, sito en Félix Pagola N° 132, Zárate, Prov. de Bs. As. a la Sra. Cárdenas María Fernanda, con DNI 26.811.187. Orsini Andrea Alejandra.

Z-C. 83.043 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Castelar. JUAN JOSÉ GOYCOECHEA, transfiere a Ricardo Alberto Núñez DNI 31.531.080, Fondo de comercio, sito en 14 de Julio 3698, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos Ley en el mismo.

Mn. 60.390 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Castelar. GRACIELA ANDREA GOYCOECHEA, transfiere a Ricardo Alberto Núñez, DNI. 32.531.080, Fondo de Comercio, sito en William Morris 3558, Castelar, Partido de Morón. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.391 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Zárate. PÁEZ, GISELA NOEMÍ LILIANA, DNI 31.749.811, transfiere fondo de comercio rubro salón de fiestas y eventos sito en Lavalle 144, de Zárate, Bs. As., a los Sres. Alegre Ezequiel, DNI 29.805.093 y a Gómez Jorge Horacio, DNI 25.688.347. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.045 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Se comunica al comercio y público en general que MARTA ELISA LÓPEZ, con domicilio en Mitre 2190, 6° "16" de Mar del Plata vende y transfiere a María Paula Ballarre, con domicilio en Mariani 6376 de Mar del Plata, el fondo de comercio dedicado a agencia de turismo denominada "Melpa", de calle Córdoba 1747, local 41, Galería de las Américas, de Mar del Plata, libre de pasivos y personal. Oposiciones de Ley Escribanía Frontini, Escribana Pilar Laurenti, Catamarca 1684 de Mar del Plata.

G.P. 94.591 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. BUTRON, LUCAS D.N.I. N° 3.236.524, cede y transfiere el 50% del fondo de comercio rubro Fiambrería, Venta de Leche envasada sito en la calle Mar del Plata N° 3737, V. Ballester, Prov. Bs. As. a Martel, Laura Elena D.N.I. 4.543.472. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 51.192 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Pte. Derqui. VIGNA MARIO JOSÉ, DNI 11.008.707, CUIT 20-11008707-2 transfiere a Producciones R-40 S.A., CUIT 30-71016820-9 el taller de publicidad ubicado en Pte. Perón N° 4259, Pte. Derqui, Partido del Pilar, Bs. As. Reclamo en el mismo.

S.M. 51.200 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. NORBERTO MARIO ANDALI transfiere Habilitación Municipal de Compostura Calzado sito en Juncal 173 de Ituzaingó a César Osvaldo Maidana. Reclamos de Ley al mismo.

Mn. 60.352 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. MARTÍN BACHINO, DNI. 28.463.895 vende, cede y transfiere a Fernando Alejandro Pérez Algaba, DNI 29.274.563, Vende, Cede Y Transfiere, el fondo de comercio de kiosco y diversos rubros denominado "Martina" ubicada en Av. Santa Rosa 904, Cdad. y Pdo. Ituzaingó. Reclamos de Ley en Av. Constitución 1363, Cdad. y Pdo. de Merlo, de esta Provincia.

Mn. 60.355 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – El Palomar. PASCUAL MIGUEL ROCCO transfiere a Daniela Marisa Rocco el taller Artículos de Material Plástico producido por soplado, moldeado o laminado por inyección y extrusión. Sito en la calle Río Negro N° 1369, Localidad El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.373 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Pehuajó. JORGE DANIEL TORRES vende y transfiere a Farmanoba Pehuajó S.C.S. el fondo de comercio del rubro farmacia sito en Chassing 398, Pehuajó. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Contador. Germán Dicundo.

L.P. 16.410 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Pergamino. OSCAR CARLOS CHAVES, CUIT 20-04044425-5, vende el Fondo de Comercio de Estación de Servicios y Venta de Combustibles al por menor, domicilio Paraguay y Ameghino N° 970 de Pergamino; a "Urquiza Combustibles SA", CUIT 30-66681166-2, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley: Notario Guillermo R. Godoy, Italia N° 551, Pergamino, Prov. Buenos Aires.

L.P. 16.353 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Pilar. Se avisa al comercio que el Sr. Juan Manuel Florez transfiere el fondo de comercio de venta de indumentaria Orana sito en Shopping Torres del Sol loc. 64 a la sra. Claudia Silvia Blanco. Reclamos de Ley en el mismo Comercio.

S.I. 38.261 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – San Miguel. Se comunica que HERNÁN ALBERTO GODDIO, DNI 13.442.388, domiciliado en Paunero 980 9° "B" San Miguel transfiere la propiedad, la habilitación y todos los elementos integrantes del fondo de comercio "Dolche", rubro gastronómico, ubicado en Pte. Perón 408 de la Ciudad y Partido de San

Miguel, a favor de Daniel Eduardo Suárez, DNI 12.986.122, domiciliado en Pte. Perón 408 San Miguel. Reclamos y oposiciones de Ley en el establecimiento. Ignacio D'Alessio, Abogado.

S.I. 38.269 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Pilar. Se avisa al comercio que el Sr. CALVAR NÉSTOR DOMINGO transfiere el fondo de comercio del "Locutorio La Estación" sito en Tomás Márquez 1460 Pilar Partido de Pilar al Sr. Casalis Mariano. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.312 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – José C. Paz. FLORES JORGE EDUARDO, ÁLVAREZ GABRIEL, ÁLVAREZ WALTER S.H. CUIT 30-71187189-2, dom. en Ottawa 5351, José C. Paz, Prov. de Bs. As. avisa que cede y transfiere el fondo de comercio rubro "Dispensa, fiambrería, anexo Autoservicio Art. de bazar, verdulería, frutería, carnicería, etc." exp. 136816/11, instalado en la calle Ottawa N° 5351, José C. Paz, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Li, Li, CUIT, 27-94216738-0 dom. en Chubut 1103, Rosario, Santa Fe, Reclamo de Ley y oposiciones de venta en Marcos Sastre 2830, El Talar de Pacheco, Prov. Bs. As.

S.I. 38.336 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Pilar. Se avisa el comercio LA ARBO-LA EUZKADI S.A. transfiere el fondo de comercio carnicería "Frigorífico Centro" sitio en Rivadavia 980 Pilar. Al señor Arguissain Rubén Fernando. Reclamos de la Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.344 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador. BECERRA, MARTHA ROSANA, DNI. 16.479.111, CUIT 23-16479111-4, cede y transfiere el fondo de comercio en el rubro papelería denominado "Vantik", sita en Alfredo Palacios N° 2841, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., a Jorge Heriberto Sánchez, DNI. 13.991.714, CUIT. 23-13991714-7. Reclamos de Ley en el mismo negocio. Libre de toda deuda y/o gravamen.

S.M. 51.262 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – Billingham. LIN ZHEN BIAO cede el fondo de comercio rubro autoservicio de 2da. categoría y despacho de pan", sito en calle 135 Rivadavia N° 4302 Billingham, pdo. de San Martín a Lin Cheng y Lin Juanmei. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.207 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – José C. Paz. Se comunica que MARINA ALEJANDRA BANEGAS, DNI 27.463.785, domiciliada en Triunvirato 2444 Don Torcuato transfiere la habilitación y todos los elementos integrantes del fondo de comercio "Hechizo" rubro ropa y accesorios, ubicado en Granaderos a Caballo 4929 de la Ciudad y Partido de José C. Paz a favor de Néstor Daniel Banegas DNI 10.116.968, domiciliado en Olmos 3180 de José C. Paz. Reclamos y oposiciones de Ley en el local. Antonio F. Dragone, Contador Público.

L.P. 16.499 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS – San Justo. EXPÓSITO RODRIGO NICOLÁS transfiere a Medina Miguel fondo de comercio Bar Billar con troneras con Confitería Bailable con espectáculos sito en Arieta 3680, San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.664 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Aldo Bonzi**. GAMBETTA, RUBÉN ADRIÁN DNI N° 24.845.322, transfiere fondo de comercio rubro Despensa, Fiambrería y Rostisería a Donantueno, Luciano Gabriel DNI N° 25.233.603 sito en General Nazar N° 1305 Localidad de Aldo Bonzi, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.665 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. A los 23 días de febrero de 2012, SUÁREZ ROBERTO DU 8607143 transfiere habilitación municipal comercio carnicería Alberdi 3378 de F. Varela a Desose S.A. CUIT 30711546711. Carlos Alberto Lucero, Contador Público.
Qs. 89.102 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa el comercio LA ARBOLA EUZKADI S.A. transfiere el fondo de comercio carnicería "Frigorífico Centro" sitio en Tucumán 790 Pilar. Al señor Belloni Ariel Gustavo. Reclamo de la Ley en el mismo comercio.
S.I. 38.384 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa el comercio LA ARBOLA EUZKADI S.A. transfiere el fondo de comercio carnicería "Frigorífico Centro" sitio en Tomás Márquez 1201 Pilar. A la señora Arguissain Daiana Sonia. Reclamo de la Ley en el mismo comercio.
S.I. 38.385 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Pila** - Se avisa el comercio LA ARBOLA EUZKADI S.A., transfiere el fondo de comercio carnicería "frigorífico Centro" sitio en Chacabuco 501 Pilar. A la señora Arguissain Vanesa Nadia. Reclamo de la ley en el mismo comercio.
S.I. 38.386 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Martínez**. Vendedores: ANA LUISA ELSA SANDMANN, CUIL N° 20-06276742-7, en conjunto con ANA MARÍA CARLOTA VELTEN, DNI N° 6.221.545, ambas con domicilio en Vélez Sarsfield 368, Martínez, partido de San Isidro; Comprador: Puerta Abierta S.R.L., CUIT N° 30-70778477-2, domicilio legal en Amenábar 3164, de la Ciudad de Buenos Aires; Comercio: Jardín Meckí, Establecimiento Educativo ubicado en Monseñor Larumbe 63, Martínez, partido de San Isidro; Permiso Municipal conforme expediente N° 1271-5-2003, habilitación DIPREGEP N° 1683.
S.I. 38.416 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Fátima**. Se avisa al comercio que la Sra. MA. ANDREA GRAVAGNA transfiere el fondo de comercio del hotel "Camberland" Razón social: Vía del Sol S.A. sito en Ruta 8 Km. 64,500 de Fátima, Pdo. del Pilar, a "Hotelería y Administración S.A.", representada por Ma. Luciana Blanco. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 38.420 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se avisa al comercio que VICENTE SATRAGNI, CUIT 20-04746206-2 transfiere fondo de comercio, Despensa, Verdulería, Venta de Fiambreras, Arts. limpieza, a Teófilo Condori Choque, CUIT 20-94.248.258-3, sito en Calle Estrada 275, Escobar reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 38.434 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que CORBELLINI HUGO AGUSTÍN transfiere a Carzoglio Esteban Damián el negocio de venta de emparedados y kiosco sito en Avda. Mitre 2008, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 96.144 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. TEC & MAX S.R.L. de JUAN ERRICO Y JUAN JOSÉ CARBÓN PI, transfiere fondo de comercio rubro Fabricación de repuestos para líneas de botellados y laboratorios, sito en Marcelo T. de

Alvear 1575 de José C. Paz, a JJC de Juan José Carbón. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.299 / mar. 6 v. mar. 12

Convocatorias

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2012, a las 20:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de lo fijado para la primera. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Colón N° 2749 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Autoridades Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 39, cerrado el día 31 de julio de 2011. Razones por su tratamiento fuera de término.
3. Consideración de la gestión del Directorio y del Director Técnico Administrativo. Asignación de honorarios.
4. Elección de 3 accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores Titulares, elección de 3 accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores Suplentes, todos por el término de dos años.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Miguel Alberto José Presidente.

G.P. 94.587 / feb. 29 v. mar. 6

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA S.A.P.E.M.)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima Con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2011.
3. Aprobación del resultado del ejercicio y su distribución.
4. Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.
5. Aprobación de honorarios y gastos de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia según el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente por las acciones Clase "A". Designación de autoridades. Elección de tres Directores Titulares por las acciones Clase "B" y un Director Titular por las acciones Clase "D", todos ellos por el término de dos ejercicios.
7. Elección de dos Miembros del Consejo de

Vigilancia Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase "A" y un Miembro del Consejo de Vigilancia Titular y un Suplente por las acciones Clase "B" todos ellos por el término de dos ejercicios.

8. Fijación de honorarios de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.

Además se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Noriela Concellón, Abogada.

L.P. 16.239 / mar. 1° v. mar. 7

BIOTOSCANA FARMA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de marzo de 2012, a las 10.00 hs., en primera y segunda convocatoria, en la sede social, calle Martínez de Hoz (hoy Avenida Presidente Arturo Illia) n° 668 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de accionistas para firmar el acta;
2. Aumento de capital social en la suma de pesos de Ocho Millones Seiscientos Cincuenta Mil (\$ 8.650.000) a fin de llevar el capital social de la suma de pesos Siete Millones Trescientos Cincuenta Mil (\$ 7.350.000) a pesos Dieciséis Millones (\$ 16.000.000). Forma de Integración.
3. Capitalización de aportes irrevocables de Biotoscana España S.L.
4. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago del aumento de capital;
5. Designación de Sindicatura por superar el capital social el monto establecido en el art. 299, inc. 2 de la Ley de Sociedades Comerciales, y su remuneración.
6. Reforma de los Estatutos sociales en el artículo once.
7. Nueva Composición del Directorio acorde art. 255 de la Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los accionistas, que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. No está comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Rosario Albina, abogada.

L.P. 16.242 / mar. 1° v. mar. 7

GALVYLAM Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de marzo de 2012 a las 11: 00 en la sede social de la sociedad sita en Marcelo Torcuato de Alvear número 4383 de la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio y su presidente en general y en especial con relación a: Mutuo Banco Provincia, Leasing Banco Provincia por Grúa. Aprobación propuesta "Fogata Factory S. A. s / concurso preventivo". Adquisición del inmueble con nomenclatura catastral: IV, Z, 99, 24. Partida 117-4017.

Asamblea Ordinaria:

3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2011.

4. Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio.

5. Remuneraciones del Directorio.

6. Afectación de resultados del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2011.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Jorge Raúl Causse. Notario.

L.P. 16.252 / mar. 1° v. mar. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 20 de marzo de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2011.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Proyectos de inversión y mejoras para el ejercicio 2012. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy – Presidente.

L.P. 16.269 / mar. 2 v. mar. 8

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 2012, a las 17:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, de la Ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Constitución de una Sociedad en Venezuela.

3°) Reforma del Estatuto: Facultar al Directorio para la constitución de sociedades en el país y en el extranjero.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para

participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550. Pergamino, 23 de febrero de 2012. Sociedad no comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7. Jorge Enrique Mac Mullen, Vicepresidente - DNI 4.684.401.

L.P. 16.290 / mar. 2 v. mar. 8

ATANOR S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2012 a las 10:30 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación del: (i) "Compromiso Previo de Fusión" entre Atanor S.C.A. y Compañía Azucarera Concepción S.A., mediante la absorción del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550, art. 77 y siguientes Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario); (ii) Balance Especial al 30 de septiembre de 2011 y Consolidado de Fusión a la misma fecha.

3) Reforma del Estatuto Social por modificación del art. 3° referido al objeto social. Aumento del capital social de \$ 107.940.000 a \$ 108.015.352 y consiguiente reforma del art. 4° del estatuto social.

4) Autorizaciones para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de 8:30 a 17:30 horas, hasta el 20 de marzo de 2012 inclusive. Esc. Lorena M. Mejeras.

L.P. 16.284 / mar. 2 v. mar. 8

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SALUD DE CIUDADELA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2012 a las 10 horas, en Avda. Gaona 3918, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Renovación de las autoridades del Consejo Directivo y de la junta fiscalizadora. Verónica Edith Arriaga, Secretaria. Jorge Temes, Presidente.

Mn. 60.368 / mar. 5 v. mar. 9

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de marzo de 2012 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul.

ORDEN DEL DÍA:

1) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio por tres ejercicios;

2) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios;

3) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, a los efectos de su inscripción en el libro de "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 16.398 / mar. 5 v. mar. 9

TERMINAL QUEQUÉN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2012 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Juan de Garay s/n°. Puerto Quequén, Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234. inc. 1° de la Ley 19.550. Correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.

3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4. Remuneración del Directorio (Art. 261 in fine. Ley 19.550) y de la Sindicatura.

5. Destino de las utilidades.

6. Elección de tres Directores Titulares y fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.

7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Adrián Ricardo Vera, Presidente. Pablo González de las Gradillas, Abogado.

L.P. 16.379 / mar. 5 v. mar. 9

M.M.E.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - El Consejo Directivo de la Mutual de Médicos del Partido de Escobar, Matrícula INAES BA2699 convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados en condiciones estatutarias, para el día 13 de abril de 2012 siendo el primer llamado a las 19:30 hs. y el segundo llamado a las 20:00 hs., en la sede del Círculo Médico de Escobar sita en la calle Colón 854 de la ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos socios presentes para avalar el acta de Asamblea.

2. Lectura y consideración del Balance, Memoria, informe de la Junta Fiscalizadora, consideración de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y distribución de excedentes.

3. Informe sobre trámite en el INAES posible rectificación o ratificación.

4. Modificación del valor de la cuota social. Eduardo J. Mocoora, Presidente. Daniel L. Pérez, Secretario.

S.I. 38.331 / mar. 5 v. mar. 6

LA REJA DE TANDIL S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en la calle Mitre 721, Tandil, para el próximo 23 de marzo de 2012 a las 18:30 horas, a efectos de tratar los siguientes puntos: 1) Tratamiento y aprobación de la gestión individual de cada Director, 2) Situación planteada por el Contador Mónaco y el Sr. Carlos Zabaleta, 3) Inicio de acciones civiles o penales conforme corresponda, 4) Modificación del Estatuto Social, artículo 1º en cuanto al domicilio social y artículo 15 en cuanto a convocatoria de asambleas, 5) Elección del número de integrantes del Directorio. Tandil, febrero, 22 de 2012.

Los accionistas que deseen concurrir deberán informarlo con tres días de anticipación a la sede social o al lugar de la convocatoria. Roberto S. Leni, Presidente.

S.I. 38.337 / mar. 5 v. mar. 9

JOSE BUCK Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 27 de marzo de 2012, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011.
- Consideración de la gestión del Directorio.
- Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.
- Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.

El Directorio. Elisabehet M. Buck, Presidente.

Nc. 81.029 / mar. 5 v. mar. 9

COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

POR 3 DÍAS - Convócase en cumplimiento del Art. 52 y del Art. 14 inc. 5), de la Ley 10.416 y sus modificatorias 10.698, 13.114 y 13.686, a elecciones de Autoridades del Consejo Superior, miembros del Tribunal de Disciplina, Autoridades de los Colegios de Distrito I, II, III, IV, V, VI y VII y del Departamento de Ingeniería Agronómica, y a los Representantes a la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en forma simultánea, para el día 23 de mayo del año 2012 de 8 a 20 hs. con arreglo a las disposiciones de los artículos 52 a 57 -Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686- y artículo 8º-Ley 12.490-para cubrir los siguientes cargos:

A) COLEGIO PROVINCIAL**1. Consejo Superior**

a) Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Arts. 38, 39, 40 y 45, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).

2. Tribunal de Disciplina.

a) Cinco Miembros Titulares y cinco Suplentes (Arts. 46 y 47, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686) elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia.

3. Departamento Ingeniería Agronómica.

a) Un Presidente, un Secretario, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes que conformarán la Administración del Departamento de Ingeniería Agronómica, elegidos por el voto directo de los matriculados de las especialidades que lo integran y que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Arts. 76, 77 y 78 de la Ley 10.416 y sus modificatorias).

B) COLEGIOS DE DISTRITO**1. Consejo Directivo**

a) Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, elegidos por el voto directo de los matriculados con domicilio legal en jurisdicción del Colegio Distrital, que figuren en el Padrón Electoral Definitivo del Distrito (Arts. 70, 71 y 72, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).

b) Un Vocal Titular y un Vocal Suplente, representantes de cada uno de los Colegios de Distrito al Consejo Superior, elegidos por el voto directo de los colegiados con domicilio legal en jurisdicción del Colegio Distrital, que figuren en el Padrón Electoral Definitivo del mismo (Arts. 38, 39, 40 y 45, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).

C) REPRESENTANTES ANTE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

1. Asamblea de Representantes.

a) Ocho Titulares y ocho Suplentes, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 9º, Ley 12.490).

2. Consejo Ejecutivo.

a) Dos Titulares y dos Suplentes, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 15, Ley 12.490).

3. Comisión de Fiscalización.

a) Un Titular y un Suplente, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 21, Ley 12.490).

D) El voto será secreto y obligatorio y se ajustará a las normas reglamentarias dictadas por la Asamblea Provincial, para el acto electoral convocado, en las condiciones que fije el Reglamento Electoral.

E) Será sancionado con multa equivalente al valor de media cuota de matrícula vigente a la fecha de la elección, el matriculado que, sin causa debidamente justificada, no cumpliera con la obligación de emitir su voto.

Consejo Superior, 15 de febrero de 2012. Alberto D. Palacios, Presidente. Mario G. Crespi, Secretario.

L.P. 16.421 / mar. 5 v. mar. 7

MEMOSUR S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Memosur S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2012 a las 8 Hs. en el local de la Sede de la Empresa ubicado en Av. República Argentina 2220 de Burzaco para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos del Ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.

2) Consideración del destino a dar del Resultado del Ejercicio.

3) Elección de Autoridades conforme a lo establecido en el Estatuto Social, Art 9º. Su retribución.

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299. Burzaco, 29 de febrero de 2012. Miguel Ángel Buchet, Presidente. Leonel E. Colautti, Contador Público.

L.P. 16.449 / mar. 6 v. mar. 12

MUTUAL PRIMER ESTADO ARGENTINO DE JUBILADOS, AFILIADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 31 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Mutual convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2012, a las 20.00 hs., en el domicilio sito en Calle 56 Nro. 1379, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para firmar el acta;

2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea;

3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Anexos, Notas, Informe de Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011;

4) Tratamiento y aprobación de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio 2011;

5) Aprobación de convenios celebrados;

6) Tratamiento y diferenciación de los beneficios que incluye la cuota social.

Felisa Patricia Lecumberri, Presidente. María Florencia Alonso, Abogada.

C.F. 30.227

ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2012, a las 19:30 Hs. en la sede social de 25 de Mayo 3542, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar Acta de Asamblea, juntamente con quien la preside.

2.- Motivos realización Asamblea fuera de término.

3.-Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, Complementarios, Anexos e Informes del Auditor y del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011.

4.-Aprobación Gestión del Directorio.

5.-Aprobación Gestión Sindicatura.

6.-Remuneraciones al Directorio, en exceso de la pauta del Art. 261 LSC y Sindicatura.

7.-Destino del Resultado del Ejercicio.

8. Determinación de la suma de dinero a ser dada en Garantía por los Directores (Art. 17 del Estatuto Social).

9. -Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.

10.-Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas, presentar certificado de depósito de las mismas, por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentajes de acciones con derecho a voto que el Estatuto prevé (Art 20, 21, 22 y 23 del Estatuto Social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Doctor Jorge A. Soria Presidente del Directorio. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 16.478 / mar. 6 v. mar. 12

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - LISA CALCENA NÚÑEZ domiciliada en 22 N° 1575 Torre 3 1ª de la Localidad de La Plata, Partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 17 de febrero de 2012. Guillermo E. Saucedo, Secretario General.

L.P. 16.488

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - TAVELLA SERGIO ALFREDO JOSÉ, domiciliado en C. F. Melo 1285, de la Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 38.356

Sociedades

LOS ALCUASETES S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 - inc. a) Ley 19.550. 1) Carlos Alberto Libera, nacido el 31 de mayo de 1952, soltero, argentino, comerciante, calle Aldo Sequenza N° 431 de Jeppener, partido de Cnel. Brandsen, Prov. Bs. As., DNI 10.2277.705 y Facundo Alcuaz, nacido el 10 de octubre de 1985, soltero, argentino, comerciante, calle Pedro Ibarra s/n de Altamirano, partido de Cnel. Brandsen, Prov. de Bs. As., DNI 31.520.499; 2) 07/12/2012; 3) Los Alcuasetes S.R.L.; 4) Calle San Martín s/n esquina Buenos Aires de Jeppener, partido de Cnel. Brandsen, Prov. de Bs. As. 5) Transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreo, cargas en general.; 6) 99 años a partir de su inscripción registral; 7) \$ 12.000. 8) Administración y Representación: Socio Gerente, por la vigencia de la sociedad. Socio Gerente: Facundo Alcuaz; 9) Socio Gerente; uso de la firma social: Socio Gerente; 10) 31 de diciembre. Cesar Luis Dalla Valle. Contador Público.

L.P. 16.121

NEUMÁTICOS LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por la adecuación del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada suscripta ante el escribano Alejandro F. Solezio, Titular del Registro Número 133 del partido de La Plata, en el libro de requerimiento N° 222 Acta 114 F° 114 de fecha 6 de febrero de 2012, se procedió a modificar la Cláusula Tercera del mismo por la Razón Social Neumáticos La Plata S.R.L. de acuerdo a lo informado por el departamento contable de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la

Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto: "Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Doscientos Nueve con 60 Centavos (\$ 142.209,60) dividido en Un millón cuatrocientos veintidós mil noventa y seis (1.422.096) cuotas de Pesos diez centavos (\$ 0,10) cada una, suscripto por el socio Carlos Humberto Cingolani, la cantidad de 725.269 cuotas sociales por un monto total de Pesos Setenta y dos mil quinientos veintiséis con 90 centavos (\$ 72.526,90), por la socia Graciela Mónica Lascano, la cantidad de 682.606 cuotas sociales por un monto total de Pesos Sesenta y ocho mil doscientos sesenta con 60 centavos (\$ 68.260,60) y por la socia Irma Sara Alberti, la cantidad de 14.221 cuotas sociales por un monto total de Pesos Un mil cuatrocientos veintidós con 10 centavos (\$ 1.422,10), e integrado totalmente en bienes que se consignan en el inventario balance que es suscripto por separado por los socios cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y comprobantes que obran en la empresa que determinan costos y responden a su cantidad y calidad, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19.550". Irma Sara Alberti, Socia-Gerente. Carlos A. Minsky, CPN.

L.P. 16.139

CAMPO TIERRA S.A.

POR 1 DÍA - Pablo Adrián Ginestet, arg., Ing. Agrónomo, 18-3-76, DNI 25.237.943, soltero, Levalle 728; María Carolina Ginestet, arg., Psicóloga social, 3-9-77, soltera, Gral. Belgrano 39, DNI 25.742.782; Diego Eduardo Ginestet, arg., Lic. en Sistemas, 1-1-75, DNI 24.344.635, soltero, Gral. Belgrano 39; Ignacio Eli Ginestet, arg., Ing. Electrónico, 21-7-72, DNI 22.924.025, soltero, Gral. Belgrano 39; Todos Daireaux; 2) Campo Tierra S.A. 3) Levalle 728 Daireaux; 4) 7-10-11; 5) Agrícola Ganadera; Explotac. establ. agrícola ganadera; Comercial: importac. y exportac. de prod. e insumos agrop; Financiera con dinero propio, no op. Ley 21.526; 6) 99 años d/I. Reg. 7) \$ 12.000; 8) Pte.: P.A. Ginestet; Dir. Supl: Celia Isabel Frutos (arg, Agricultora, LC 5.380.842, viuda, Gral. Belgrano 39 Daireaux); 3 ej; DT/DS: 1/5; Fisc: socios; 9) Pte; 10) 30-6. P. Mc Inerney, Abogado.

L.P. 16.142

RÍO DE JANEIRO 782 S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 10/2/12. Socios: Fabián Jorge Fuentes, arg., nacido el 28/7/74, DNI 23.944.926, casado, empresario; Walter Javier Fuentes, arg., nacido el 29/3/78, DNI 26.500.739, estudiante, soltero, ambos con domicilio en 165 N° 223, Localidad y Partido de Chacabuco, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Moisés Minian arg., nacido el 24/3/50, DNI 8.315.834, casado, arquitecto, con domicilio en la calle Mario Bravo 1094, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias Constructora: Compra, venta, comercialización, permuta, fideicomiso, leasing, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Capital: \$ 300.000. Sede: San Juan 88 localidad y partido de Chacabuco. Administración y representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa gerente a Fabián Jorge

Fuentes; fija domicilio especial en el mismo lugar que la sede social. Abogada María Laura Delucchi.

L.P. 16.114

ESCALERAS EL NONO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. 30/09/11 consto "Escaleras El Nono SRL" 1) Socios: Daniel Alejandro Gemin, arg. nac. 10/7/81, solt., comerc. DNI 28.879.124, CUIT 20-28879124-5, dom. Puan 6547, M.d.Plata, G. Pueyrredon, Pcia. Bs. As.; Carlos Adrián Gemin, arg. nac. 4/4/77, solt., comerc., DNI 25.569.925, CUIT 20-25569925-4, dom. Puan 6547, Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredon, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio: Namuncura 418, M.d.Plata, G. Pueyrredon, Pcia. Bs. As. 3) Plazo: 20 años. 4) Objeto: Compraventa mercaderías en general, explot. aserraderos y fabr. de muebles, activ. inmobiliarias, construcc., mandatos, financ. op. Sociales. 5) Capital Social: \$ 4.000 en 40 cuotas \$ 100. c/u; susc. 25% efvo., integ. saldo en efectivo plazo menor a 2 años firma contrato. 6) Administración: 1 o más soc. gerentes durac. término social. 7) Representación: Socios gtes. indiv. o indist. 8) Fiscalización: soc. art. 55. 9) Cierre ejerc.: 30/06. 10) socio Gte.: Alejandro Gemin. Ricardo Juan Panza, Cont. Púb. Nacional.

G.P. 94.586

JUAN E. AGUIRRE E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instrumento privado del 01/02/2012 y certificación de firmas del 06/02/2012 2) Domicilio: Alsina N° 265. Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: Juan E. Aguirre e Hijos S.R.L. 4) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 5) Socios: Juan Eduardo Aguirre, argentino, nacido 20/02/1974, 37 años, DNI 23779423, hijo de Jorge Omar Aguirre y Norma Gabina Berho, casado primeras nupcias, integrante órgano de administración de sociedad anónima, con domicilio en Alsina N° 265 de Tandil, CUIT 20-23779423-1 y Carina Ester Cools, argentina, nacida 20/03/1976, 35 años, DNI 25235669, hija de Ernesto Francisco Cools y Nélida Felisa Irizarri, casada primeras nupcias, comerciante, con domicilio en Calle N° 81 N° 211 Piso 10 "C" de Necochea, CUIT 27-25235669-5. 6) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales y de granja y sus derivados, arrendamientos y sub-arrendamientos de inmuebles propios o de terceros; b) industrial: mediante la fabricación y elaboración de productos y sub-productos agrícolas, ganaderos, oleaginosos, textiles, metalúrgicos, químicos, industriales, plásticos, sintéticos, forestales y de granja y sus derivados. e) comercial: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, tubérculos, cueros, lanas, miel y sus derivados, frutos de toda especie, maquinarias, nafta y lubricantes. Representaciones, comisiones y consignaciones; d) Servicios: prestar todo tipo de servicios en el ramo transporte de cargas generales por vía terrestre, dentro del país o en el extranjero. Prestar servicios de labranza, siembra y cuidados culturales, servicios de maquinaria agrícola y cosecha mecánica e) constructora: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean

todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 (Entidades financieras) o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 7) Capital Social: \$ 8.000,00 dividido en 80 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. 8) Administración y representación: ejercida por uno o más socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: Según Art. 55 de Ley 19.550. 10) Gerente: Juan Eduardo Aguirre. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín Omar Iriberrí, Contador Público Nacional.

Az. 71.035

CORREA Y PANEBIANCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura N° 17 de Regularización de Sociedad de Hecho y Constitución de S.R.L. registro notarial 13 de Azul Provincia de Buenos Aires del 26/01/2012, por los socios Oscar René Correa, argentino, casado en 1° nup. con Rosa Ramona Barrionuevo, nacido el 17/08/1937, productor agropecuario, L.E 5.368.836, CUIT 20-05368836-6, domiciliado en calle 22 N° 3434 de Necochea, Pcia. Bs. As y Juan Pablo Panebianco, argentino, casado en 1° nup. con Ana Silvia Correa, nacido el 04/09/1973, productor agropecuario, D.N.I 23.438.594, CUIT 20- 23438594-2, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 839 de Azul, Pcia. Bs. As. Duración 80 años desde su constitución. La sociedad tiene por objeto explotar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios mediante recursos propios, préstamos a interés y financiaciones, comprar y vender todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Prestación de Servicios Agrícolas: Fumigación; Fertilización; Pulverización; Control de Plagas, Insecticidas, Fungicidas, Herbicidas, Siembra, Cosecha, utilizando con maquinaria propia o de terceros, por vía terrestre ó aérea, en establecimientos rurales propios o de terceros renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para tal fin, siembra, rotulación, desmalezamiento, fertilización, fumigación y recolección de cosechas. Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros

en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, venta y acopios de cereales, arriendo de campos y contratista rural, compra venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera y forestal, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, compra y venta de hacienda. Transporte: Transporte terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, transporte de productos agropecuarios mercaderías generales, flete, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afin. Capital \$ 912.400 Representación: por el socio Juan Pablo Panebianco, designado como Gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Sede social: Hipólito Irigoyen 839 Azul. Autorizante: Notario Martín Roberto Tótaró. Registro 13 de Azul. Provincia de Buenos Aires.

Az. 71.041

SASSANO JULIO E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Art. 10 de L.S. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cristian Sassano, de estado Civil Soltero, de nacionalidad argentino, con documento de identidad tipo DNI N° 32.555.871 expedido por R.P.P., de 25 años de edad. De profesión empresaria, con domicilio en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, calle Namuncura N° 1588, CUIT N° 20-32555871-8; Julio César Sassano, de estado civil casado en primeras nupcias con Liliana Rosa Vázquez, de nacionalidad argentino, con documento de identidad tipo DNI N° 12.195.836 expedido por R.P.P. de 53 años de edad. De profesión empresaria, con domicilio en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, calle Namuncura N° 1588, CUIT N° 20-12195836-95 2) Constituida según instrumento privado de fecha 27/12/2011. 3) Razón Social Sassano Julio e hijos sociedad de responsabilidad limitada. 4) domicilio social en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, calle Namuncura N° 1588 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: A) Comerciales: Realizará transporte de cargas. B) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones que integren el objeto social con o sin garantía real, a largo o corto plazo, por el aporte de capitales propios para negocios realizados o en vías de realizarse, por prestamos en dinero con fondos propios con o sin garantías a particulares, empresas o sociedades por acciones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5°) de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio no realizará la comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) El plazo de duración será de 99 años contados desde su inscripción registral. 7) El capital social es de \$ 500,00 (pesos quinientos) dividido en dividido en 50 (cincuenta)

cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. 8) Órgano de Administración: La administración social será ejercida por el socio Cristian Sassano el cual queda designado como gerente. Órgano de fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los terminos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) La representación legal la efectuará la persona designada como gerente Cristian Sassano. 10) El ejercicio social finaliza el día 31 de diciembre de cada año.

Az. 71.047

INSUMOS SUIPACHA S.R.L.

POR 1 DÍA - Insumos Suipacha S.R.L. hace saber que por instrumento privado del 6/12/11 la socia María Ester Alfieri cedió cien cuotas sociales y el socio Damián Alejandro Cavuto cedió 900 de cuotas sociales ambos a favor de Diego Fernando Cavuto, argentino, naco el 26/03/76, DNI 25.227.472, casado, comerciante, domic. en José Sánchez 2003 de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown y que en dicho acto María Ester Alfieri renunció al cargo de gerente, manteniéndose como tal al restante socio Damián Alejandro Cavuto y asume el mismo cargo Diego Fernando Cavuto quienes aceptan en el mismo acto. Marina Yolanda Ojeda, Notaria.

Av. 96.131

INDUSTRIAS M.H. S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta N° 18 del 27/12/2011, se acordó nombrar como gerente a María del Carmen Minniti, CUIT 27-14257443-3, con domicilio en Manuel Ocampo 1857, Ciudad y Partido de Lanus, Provincia de Bs. As., por un período de 2 años a partir de la fecha del presente acta y modificar el Estatuto: Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por un socio gerente designado mediante simple acta de socios con el acuerdo y la aprobación del 65% del capital social y por el tiempo que determinen en dicha reunión de socios. Para obligar válidamente a la sociedad solo será necesaria la firma del socio gerente, quien solo tendrá como limitación, no emplear la firma en operaciones ajenas al giro social. Reforma del Estatuto: Artículo Quinto. Los mismos aceptan los cargos. Dr. Raúl Antonio Klag, Contador Público.

Av. 96.129

RECYSER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. 26/01/12 se ha const. "Recyser S.R.L." Domic. El Trébol 3464 Temperley Pdo. L. de Zamora Pcia. Bs. As. Socios: Pérez Miguel, arg., nac. 23/4/59, DNI 12.938.256, CUIT. 20-12938256-3, dom. El Trébol 3463 Temperley, Pdo. L. de Zamora. Pcia. Bs. As. Sol. Comer. Autedo Machado, María Esther, Urug.. Nac. 16/12/51, DNI 92.298.617, CUIT. 27-92298617-2, dom. El Trébol 3463 Temperley, Pdo. L. de Zamora Pcia. Bs. As. Comer. Sol. A) Comp., Vta., distri., importo y/o exp. de prod. trad. y no trad., ya sean manufac. o en su faz primaria. B) Aport. de cap. con dinero propio a soc. o empr. constituidas o a constituirse y a pres. físicas, para oper. realizadas o a realizarse, prestamos a interés. financ. y créditos en gral., con cualquiera de las garantías vigentes o sin ellas. Se excluye las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. C) Exp. de est. de

rec. en gral de mat. Org. e inorg. en cualq. de sus etapas incluy. o no elem. acc., ya sea por cta propia o a través de terc. D) Transp. de cargas en gral., fletes de todo tipo, volq. Queda excluido el transp. público de pasajeros. Capital \$ 10.000.00. Pérez Miguel 500 cuotas partes de \$ 10 c/u; Autedo Machado María Esther 500 cuotas partes de \$ 10 c/u; Adm. y repres. Legal uno o mas gerentes en forma indistinta o individual, socios o no por 5 años reelegibles. Gerente Pérez Miguel, DNI 12.938.256. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Org. Fiscalizador socios no gerentes. Oscar Rodolfo Chávez, CPN.

Av. 96.130

PLAYA INN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 25, de fecha 26/1/2012, Director Titular Martín Ignacio Alejandro Choren Martínez y Direct. Supl. María de los Ángeles Belizán Roldán. Consejo de Vigilancia: Arnaldo Ramón Choren Martínez, Ana María Choren Martínez y Claudia Alejandra Choren Martínez titulares y Lisandro Gonzalo Gutiérrez suplente. Por Acta de Directorio N° 63, del 26/1/2012, Dist. de cargos: Presidente Martín Ignacio Alejandro Choren Martínez y Direct. Supl. María de los Ángeles Belizán. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 16.134

ODÍN CONSULTORA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Fernando Ángel Da Costa, D.N.I. 27.384.897, CUIT 20-27384897-6, dom. Boulevard 83 N° 176 de La Plata, Prov. Bs. As. nacido 27/10/89. Julio Argentino Gallo, D.N.I. 5.042.734, CUIT 20-05042734-0, nacido 16/3/1937 dom. Senillosa N° 220 piso 1 depto E Ciudad de Bs. As. Ambos solteros, arg., Mayores de edad, comer. 2- Inst. Publi. Esc. 47 del 10/2/2012. 3- Odin Consultora Sociedad Anónima 4- Calle 48 Número 633 Piso 5 Oficina 509 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5- Constructora e inmobiliaria. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, trabajo a fason, hilado, lavado, peinado, teñido, compra venta, imp./exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, repuestos, accesorios, componentes relacionados con la industria textil y del calzado, hilados, lana y fibras textiles; del cuero en sus distintos procesos, salado, secado, curtido y teñido, de productos agrícola ganaderas y sus derivados. Servicios: realización de todo tipo de trabajos de publicidad y marketing, imprenta, papelería y computación. Transporte: Mediante traslado de personas y/u objetos dentro y/o fuera país sujeto a las normas nacionales e internacionales. Logística. La ejecución se podrá realizar por medios propios o contratados no constituyendo transporte público de personas; Importación y Exportación; Mandatos: Quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6- 99 años 7- \$ 12.000. 8, 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. Org. Adm.: Directorio 1 a 5 por 3 ejerc. Presidente Julio Argentino Gallo Director Suplente. Fernando Ángel Da Costa. 10) 31/12. Federico Hernán Díaz Falocco. Escribano.

L.P. 16.346

ITZALCO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Fernando Ángel Da Costa, D.N.I. 27.384.897, CUIT 20-27.384.897-6, dom. Boulevard 83 N° 176 de La Plata, Prov. Bs. As., nacido 27/10/89. Julio Argentino Gallo, D.N.I. 5.042.734, CUIT 20-05042734-0, nacido 16/3/1937 domi. Senillosa N° 220 piso 1 depto. E Ciudad de Bs. As. Ambos solteros, arg., Mayores de edad, comer. 2- Inst. Publi. Esc. 48 del 10/2/2012 3- "Itzalco Sociedad Anónima" 4- Calle 48 Número 633 Piso 5 Oficina 509 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires 5) Constructora e Inmobiliaria. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, trabajo a fason, hilado, lavado, peinado, teñido, compra venta, imp./exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, repuestos, accesorios, componentes relacionados con la industria textil y del calzado, hilados, lana y fibras textiles; del cuero en sus distintos procesos, salado, secado, curtido y teñido, de productos agrícola ganaderas y sus derivados. Servicios: realización de todo tipo de trabajos de publicidad y marketing, imprenta papelería y computación. Transporte: Mediante traslado de personas y/o objetos dentro y/o fuera país sujeto a las normas nacionales e internacionales. Logística. La ejecución se podrá realizar por medios propios o contratados no constituyendo transporte público de personas; Importación y exportación; Mandatos: Quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6- 99 años 7- \$ 12.000. 8, 9) Fiscalización prescinde de sindicatura. Org. Adm.: Directorio 1 a 5 por 3 ejerc. Presidente Julio Argentino Gallo Director Suplente. Fernando Ángel Da Costa. 10) 31/12. Federico Hernán Díaz Falocco, Notario.

L.P. 16.347

KOROVECK Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Fernando Ángel Da Costa, D.N.I. 27.384.897, CUIT20-27.384.897-6, dom. Boulevard 83 N° 176 de La Plata, Prov. Bs. As. nacido 27/10/89. Julio Argentino Gallo, D.N.I. 5.042.734, CUIT 20-05042734-0, nacido 16/3/1937 domi. Senillosa N° 220 piso 1 depto. E Ciudad de Bs. As. Ambos solteros, arg., Mayores de edad, comer. 2- Inst. Publi. Esc. 49 del 10/2/2012 3- Koroveck Consultora Sociedad Anónima. 4- Calle 48 Número 633 Piso 5 Oficina 509 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5-Constructora e inmobiliaria. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, trabajo a fason, hilado, lavado, peinado, teñido, compra venta, imp/exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, repuestos, accesorios, componentes relacionados con la industria textil y del calzado, hilados, lana y fibras textiles; del cuero en sus distintos procesos, salado, secado, curtido y teñido, de productos agrícola ganaderas y sus derivados. Servicios: Realización de todo tipo de trabajos de publicidad y marketing, imprenta papelería y computación. Transporte: Mediante traslado de personas y/o objetos dentro y/o fuera país sujeto a las normas nacionales e internacionales. Logística. La ejecución se podrá realizar por medios propios o contratados no constituyendo transporte público de personas; Importación y exportación; Mandatos: Quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6- 99

años 7- \$ 12.000. 8, 9) Fiscalización prescinde de sindicatura. Org. Adm.: Directorio 1 a 5 por 3 ejerc. presidente Julio Argentino Gallo. Director suplente. Fernando Ángel Da Costa 10) 31/12. Federico Hernán Díaz Falocco, Escribano.

L.P. 16.348

BAKER HUGHES REGION ACCOUNTING CENTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario inscripción. Por escritura de fecha 16-2-12 se reforma objeto (Art. 3° contrato constitutivo de fecha 9-1-12) y se agrega que los servicios de asesoramiento en administración, finanzas y planeamiento económico financiero se realizará mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Se suprime del objeto. "La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con el objeto, o bien derive del mismo". Luciano Rafael Lazzarini, Abogado.

L.P. 16.331

BQL S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 31 del 17/02/2012 Accionistas: Castroviejo Patricio Alberto, 41 años, soltero, argentino, comerciante, 74 N° 325 La Plata, Prov. de Bs. As, DNI. 21.431.921 f. nac. 10/03/1970; Marin Gonzalo Rubén, 34 años, soltero, argentino, comerciante, 522 esq. 122 Abasto La Plata, Prov. de Bs. As., DNI. 20.216.280, f. nac. 09/10/1977. Den. "BQL S.A.", Dom. Soc. 60 N° 327 L. 1 La Plata Prov. de Bs. As.; Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a la sig. actividades: Computación prestación de serv., venta, distribución, programación, monitoreo, Ferrería, diseño, constructora e inmobiliaria, financiera. La sociedad no realizará las actividades de la Ley 21.526. Plazo de duración 99 años. Capital social \$ 12.000 (pesos doce mil). La Dirección y adm. estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre uno y un máximo de cuatro debiendo designar igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del presidente del directorio y al director suplente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Sin sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Castroviejo Patricio Alberto; Director Suplente: Marin Gonzalo Rubén. Alejo Hilario Costanzo, Contador.

L.P. 16.332

SER COLOR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 30/11/2009 se decide fijar el Directorio en 1 director titular y en 1 director supl. por el término de tres ejercicios quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sergio Daniel Spigel y Direct. supl.: Claudia Myriam Kusminsky. Escribano, Juan P. Allan.

L.P. 16.337

MC CONSTRUCCIONES, MONTAJES Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio: Titular. Presidente: Gustavo Ernesto Carrión, Empresario, CUIT

20-6189619-9, domicilio 17 N° 3540. La Plata. Prov. de Bs. As. Director Suplente: Liliana Graciela Garay, empresaria, CUIT 27-14247483-8, domicilio Barrio "La Dolly" Brandsen, Prov. Bs. As., Asamblea del día 26 de enero de 2012. Fdo: Marisa L. González Farina, Abogada.

L.P. 16.338

QUÍMICOS ESIOD S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 24 de enero de 2012 se resolvió aumentar el capital social de Químicos Essiod S.A. a la suma de \$ 2.610.000 (pesos dos millones seiscientos diez mil), mediante la emisión de 1.260 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 por acción y con derecho a un voto. La sociedad hace saber a los accionistas de Químicos Essiod S.A. el ofrecimiento de 1.260 acciones emitidas conforme lo dispone el Art. 194 3° párrafo LSC y que tienen un plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación, para ejercer su derecho de opción. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 16.341

CELEIROS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Safe Ana Beatriz, 14/11/55, soltero, D.N.I. 11.793.880; Giménez Jacinto Pascual, arg., 15/02/36, casado, L.E. 5.158.463, ambos, arg., Comerciante, Tierra del Fuego y Avellaneda s/n°, 2° P. 5-M.D.P.; 2) 16/09/11; 3) Celeiros S.A.; 4) 12 de octubre 3432 4°P 9 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Industriales: Fabricación de alimentos; Comerciales: Compra, vta. transporte de mercaderías alimenticias; Servicios: De gastronomía, eventos; Transporte: Servicio de fletes; Inmobiliarias: Compra, vta. de inmuebles; Exp. e Imp.; 6) 90; 7) \$ 12.000; 8) Presidente Safe Ana Beatriz; Pte.: Giménez Jacinto Pascual; 1 a 7 titu. y 1 a 3 Sup. por 3 ej.; Art. 55; 9) Pte. 10) 31/07; Cr. Ricardo E. Chicatun.

L.P. 16.343

ARGEN FOOD S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E del 1/02/12 Cambio de Domicilio a 5 esq. calle 8 Parque Industrial Gral. Savio, Ruta Provincial 88 km. 6,5 de Batán. Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Ricardo E. Chicatun.

L.P. 16.344

GRUPO ARSA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E del 4/7/11 y Ord. del 22/8/11: Reforma y aumento de Capital; Art. 3°) Objeto: Inmobiliario: Compra, vta. de inmuebles; Constructora: Construcción, remodelación de inmuebles; Financiera: Aportes de capitales a empresas. No realizará las operaciones de la Ley 21526; Art. 4°) Capital: 1.167.000. Directorio: Presidente: Ariel Saladino; Sup. Vicente Saladino. Cr. Ricardo E. Chicatun.

L.P. 16.345

SEA WHITE S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 23/21012 protocolizada en escr. 30 del 23/2/12 se resolvió: A) Ampliar el obje-

to social. B) Reformar el Art. 3 del estatuto. Objeto: Se agrega como actividad: Producir, elaborar, transformar prods. químicos / petroquímicos, industriales básicos/auxiliares, orgánicos e inorgánicos, su importación, exportación, representación, consignación, comercialización; logística de almacenaje, transporte, distribución, servicio de inertización de residuos tratamiento de metales pesados, otros contaminantes. Proveer depósitos especiales para almacenar prods. no inflamables. Administrar, mantener oleoductos, gasoductos, plantas energéticas/petroquímicas, similares, accesorias, complementarias. Proveer asistencia técnica, servicio de inspección de cañerías. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado

L.P. 16.305

EMGI S.A.

POR 1 DÍA - Rectifica fecha del Acta que nombra directorio siendo el 23/05/11. Abogado José Galati.

L.P. 16.306

NEUMAFLEX SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 179 del 13/12/11 los Sres. Fernando Palermo y Daniel Alberto Llarin ceden venden y transfieren la cantidad de 375 cuotas cada uno de ellos, o sea 750 cuotas, que son la totalidad de las que tienen y le corresponden en la sociedad, a favor de Elías González Fentanes y Federico Javier González Martínez (DNI 27.084.466, CUIT 23-27084466-9, argentino, 13/12/78, soltero, Marraspin 4050 - Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.). Fernando Palermo y Daniel Alberto Llarin renuncian a sus cargos de gerentes de la sociedad. Se resuelve reformar el Art. 5° del contrato y designar gerentes a los Sres. Elías González Fentanes y Federico Javier González Martínez, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Coghlan 1755 - Gerli, Avellaneda, Prov. Bs. As.

C.F. 30.170

DOMILMED S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Miguel Vño, DNI 24.535.038, nac. el 07/03/75, médico, argentino, divorciado, domo Amaro Ávalos N° 2137, Munro; María Raquel Lertora, DNI 13.470.044, nac. 04/04/59, argentina, soltera, médica, con domicilio en Echeverría N°1200 Lote 31, Tigre; y Gabriel Federico Vño, DNI 28.815.077, nac. 21/04/81, argentino, soltero, contador público, domo Amaro Ávalos N° 2137, Munro; 2) Inst. Privado 08/0212012; 3) Domilmed S.R.L.; 4) Sede social: Blanco Encalada N°88 Oficina N° 7, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto: a) Servicios Médicos Domiciliarios: Prestar servicios médicos de atención domiciliaria a pacientes que han sufrido una patología aguda o subaguda y requieran de rehabilitación, o bien aquellos que presentan una patología terminal o crónica inestable y requieran atención frecuente en su domicilio, interactuando con los establecimientos asistenciales mediante mecanismos de transferencia y contra transferencia. Queda incluido en este servicio la atención primaria, la prevención clínica, la hospitalización en casa con el uso domiciliario de equipos tradicionalmente hospitalarios y procedimientos de rehabilitación. Todas las actividades serán llevadas a cabo profesionales habilitados y/o personal idóneo en los casos que por ley corresponda; b) Geriátrica: Explotación de establecimiento para el cuidado de adultos mayores,

con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico, incluyéndose atención médica clínica especializada de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría y psicología, reeducación motora y todos los servicios y prestaciones necesarios para la atención del gerente. Ofrecer albergues por horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios, con o sin provisión de comida. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. e) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social; d) Comercial: Venta, permuta, intermediación, subasta privada, consignación, transporte y reparación, de bienes y productos no prohibidos por ley y/o servicios, mediante financiación propia o a través de terceros; e) Importación y exportación: Importación y exportación, transporte y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; 6) 99 años; 7) \$ 10.000; 8 y 9) Admin. y repres.: 1 o más socios (o tercero) cargo gerente: Gte.: Pablo Miguel Vño, duración: de la sociedad; Fisc. Socios no gerentes, Art. 55 L.S.C.; 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

S.I. 38.230

GLOBAL FARMA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 17 (10/2/12) L. Montani. Silvio Adrián Matilla, 22/6/76, DNI 24789310, farmac. y Claudio Daniel Pascuali, 10/5/55, DNI 11848337, comer, ambos arg., solt., Av. Independencia 3270 12° D Torre 2 CABA. "Global Farma S.A." Malvinas Argentinas 2151 Loc. y Pdo. Gral. Villegas, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. reg. Obj.: Comercial, prod. químicos, bioquímicos, droguería (no dispensación de los mismos al público en las condic. estab. en Título I Ley N° 10.606 Prov. Bs. As.) Industrial-Financ. (ex. op. L. 21526). Serv. y Mandatos, Import. y Export. Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 6 dir. tit. y 1 a 3 sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte. S.A. Matilla; D. Sup.: CD. Pascuali. Fisc. socios. Cie. 31/12. CPN. M. Hermida.

L.P. 15.962

OILTANKING LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/10 se dispuso aumento de capital: "El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.354.207 representado por 10.354.207 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley N° 19550". Juan Pablo Ghidini, Abogado.

B.B. 56.110

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.C.C.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 7/12/2011 se decidió la transformación societaria, y modificación del estatuto societario. Instrumento: Escritura N° 31. Denominación: "Sanfer Emprendimientos S.A."; Domicilio: Brandsen 2265. Localidad y Partido de San Fernando. Prov. Bs. As.; Objeto: A) Constructora:

Estudio; dirección; y ejecución obras de ingeniería y arquitectura, y toda actividad vinculada con la construcción; B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing de inmuebles. Administración, gerenciamiento y asesoramiento en emprendimientos propios y/o de terceros, relacionados con actividad constructora e inmobiliaria; C) Financiera: Realizar actividades y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras. Celebrar contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Plazo: 99 años desde la inscripción de Empresa Ciudad de San Fernando S.C.C. Capital: \$ 12.000, conservando la tenencia accionaria tal como era la participación en la S.C.C. Presidente: Raso Fiore; Vicepresidente: Elio Ambrogi; Director Titular: Ludovico Camer; Directores Suplentes: Martín Vescovo; José Antonio Balague; Horacio Francisco.

L.P. 15.975

METAL DISEÑO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 23 (10/2/2012), Juan Manuel Gómez, DNI 23324760, CUIT 20-23324760-0, arg., nac. 27/1/1974, empleado, divorciado, calle Pueyrredón 394, Chivilcoy; Walter Gerardo Larrea, DNI 16169157 CUIT 20-16169157-8, arg, nac. 11/1/1963, empleado, casado, calle 15 N° 39, Chivilcoy, constituyeron Metal Diseño S.A., por 99 años, domic. Ruta 5,K m. 154,500, Chivilcoy, Bs. As., Cap. \$ 20000. Objeto: Industriales: Elaborac. de mat. primas, prod., subprod. tratamiento de mat. férreos, no férreos, aleaciones. Fabric. de prod., sub prod. siderometalúrgicos, hierros, chapas; Fab. máquinas y equipos p/toda clase de industrias y activ., todo tipo carpinterías, artíc., servicios y mobiliario; instalac., mantenimiento iluminac. y electric., centrales de comando, controlador tránsito, luminarias, accesorios. Fabric. pinturas, barnices texturados, metalizaciones, p/carpintería, construcciones. Constructora: Proyectos, construc. demolición, reparac. edificio, terreno parquizac., urbanizac., obras viales, hidráulicas riegos, sanitarios, aislac. acústica, térmica, soportes anuncios. Tratamiento residuos urbano, industrial, sanitario. Comerciales: Comp/venta importac., exportac., distribuc. mat. primas, prod. subprod. patentes invención, marcas industriales, diseños. Ejercicio representaciones, comisiones, mandatos. Financieras: Aporte de capitales propios a empresas, soc. por acciones. Otorgamiento crédito., avales, fianzas, hipotecas, prendas. No desarrollará actividades de la Ley Entid. Financieras o requieran ahorro público. Directorio: Pte.: Juan Manuel Gómez. Dtor. Sup. Walter Gerardo Larrea, tres ejercicios. Represent. legal: Pte. Fiscaliz.: accionistas. 31 dic. Francisco J. Aquino, Notario.

L.P. 15.964

PONMI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ana Cecilia Costa, 21/1/80, DNI 28.446.366, Avellaneda 140 Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Marcelo Esteban Tarantino, 20/12/71, DNI 22.410.954, Carlos Tejedor 160, p° 7, Dto. B, Lanús, ambos arg., solteros y comerciantes. Luis Alberto Costa, arg., 16/7/51, DNI 10.089.907, casado, comerciante, Francisco Muñiz 2300, Río Cuarto, Prov. de Córdoba. 2) Instrumento Público: 13/2/12 3) PONMI S.A. 4) Carlos Tejedor 160, P° 7, Depto. B, Ciudad y Ptdo. de Lanús,

Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de papel, cartón, plásticos y sus derivados. Financiera, siempre con dinero propio excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Construcción y venta de edificios. Administración de inmuebles. Representaciones y mandatos. 6) 50 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 40.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Luis Alberto Costa; Dir. Suplente: Ana Cecilia Costa, domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario Cortes Stefani, Abogado.

15.968

SOLESA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio: 28/4/11. 2) Designa: Presidente: Miguel Víctor Solimando, Vicepresidente: Mirta Mercedes Iglesias, Directores Suplentes: Anabel Noemí Solimando y Valeria Andrea Solimando, 3 ejercicios, domicilio especial: Jacinto Rosso 895, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Ss. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 15.969

PARROT - TEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Margarita Angélica Parrot, DNI 5.087.874, argentina, 02/02/1945, Comerciante, soltera, domiciliada en Suipacha 1331 Unidad Funcional 156, Loc. Maquinista Savio, Part. de Escobar Prov. Bs. As. y María Belén Fusaro Parrot, DNI 31.289.289, argentina, 28/9/1984, Comerciante, soltera, domiciliada en Suipacha 1331 Unidad Funcional 156, Loc. Maquinista Savio, Part. de Escobar Prov. Bs. As. 2) 15/02/2012. 4) Bernardo de Yrigoyen 105 Localidad de Belén de Escobar Partido de Escobar Prov. Bs. As. 5) Servicios de limpieza, control, reparación, telefonía. Compra, venta, insumos telefónicos, servicios de auditoría y supervisión sobre telefonía pública y privada. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menor número de Suplentes por el mismo plazo. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Margarita Angélica Parrot y Suplente: María Belén Fusaro Parrot. 10) 31/01. Osvaldo Cramer, CPN.

L.P. 16.286

FOLKAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 29/12/11 la sociedad fija el Capital Social en \$ 329.500 reformando el Art. 4°. Osvaldo Cramer, CPN.

L.P. 16.287

FOLKAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 29/12/09 reelige Presidente Julio Eduardo Goldstein y Suplente Pastora María Cabieses Barrera. Osvaldo Cramer, CPN.

L.P. 16.288

VITECSO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 02/02/12 designa

Presidente Jorge Juan Manuel Vilas, Vicepresidente Lidia Cristina Rial, Directores Titulares Avelina Rodríguez Pérez y Nilda Dominga Suárez y Suplente Egle Cecilia Vilas por vencimiento del mandato de Jorge Juan Manuel Vilas y Lidia Cristina Rial y Avelina Rodríguez de Mendoza y Andrés Mario Nevado y Nilda Dominga Suárez respectivamente. Osvaldo Cramer, CPN.

L.P. 16.285

EMPREDIMIENTOS LA PARRILLITA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Marcelo Augusto Paredi, 48 años, viudo, arg., comerciante, Paseo 101 N° 709, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 16102350, CUIT 20-16102350-8; Juan Carlos Barani, 58 años, soltero, arg., comerciante, Avenida 14 N° 670, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 10153767, CUIT: 20-10153767-7; César Alberto Paredi, 46 años, casado, arg., comerciante, avenida 8 N° 715, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 10153767, CUIT: 20-16845216-1; 2) Constitución: Instrumento Privado 18/12/2010; 3) Denominación: Emprendimientos La Parrillita S.R.L.; 4) Domicilio: Avenida 12 y Buenos Aires, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires; 5) Objeto: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas; b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios; c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados. d) Panadería y repostería; e) Servicios; f) Gastronomía; g) Transporte; h) Constructora; i) Inmobiliaria; j) Financiera: mediante la ejecución de operaciones crediticias con fondos propios. La sociedad no realizará las actividades financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 3.000 en 300 cuotas de \$ 10 c/u, vn; 8) Administración Gerente: Juan Carlos Barani, duración: término sociedad; 9) La administración será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o Indistinta en caso de ser más de uno; 10) Fiscalización: los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 11) Fecha de cierre 31/10. Miguel Ángel Tolj, CPN.

G.P. 94.573

DUTO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nombre: "Duto S.R.L." 2) Constitución 01-12-2010. 3) Domicilio Chaco 1755, M.d.P, Part. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 4) Socios: Yanina Vanesa Heguy, argentina, nacida el 01/04/1982, soltera, DNI 29.216.750, comerciante, con CUIT N° 23-29216750-4, domiciliada en Chaco 1755, MdP; Alfredo María Segundo Inda, argentino, nacido el 22/04/1976, soltero, DNI 25.133.601, comerciante, con CUIT N° 20-25133601-7, domiciliado en Chaco 1755, MdP. 5) Capital Social: \$ 3.000 divididos en 300 cuotas de VN \$ 10c/u y con derecho a un voto por cuota. 6) Duración: 99 años. 7) Objeto: a) Instalación, colocación, reparación, compra, venta, exportación, importación de licencias y franquicias de aparatos de telefonía, líneas telefónicas. Representación como agente oficial o subagente para comercializar equipos relacionados con telecomunicación. 8) Administración: Yanina Vanesa Heguy, con mandato por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. CPN María Fernanda García.

G.P. 94.571